



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO**

DIRECCIÓN DE POSGRADO

“La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.”

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
GRADO DE: MAGÍSTER EN RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE
BIENES CULTURALES CON MENCIÓN EN PATRIMONIO EDIFICADO**

AUTOR:

Ing. Kleber Anibal Guijarro Taipe

TUTOR:

Arq. César Augusto Donoso Jaramillo, MSc.

Riobamba, Ecuador 2023

Certificación del Tutor

Certifico que el presente trabajo de titulación denominado: **“La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.”**, ha sido elaborado por el **Ingeniero Kleber Anibal Guijarro Taipe**, el mismo que ha sido orientado y revisado con el asesoramiento permanente de mi persona en calidad de Tutor. Así mismo, refrendo que dicho trabajo de titulación ha sido revisado por la herramienta antiplagio institucional; por lo que certifico que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Riobamba, 11 de octubre de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'César Augusto Donoso Jaramillo', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Arq. César Augusto Donoso Jaramillo, MSc.

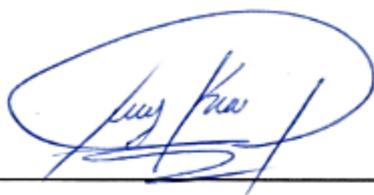
TUTOR

Declaración de Autoría y Cesión de Derechos

Yo, Ingeniero Kleber Anibal Guijarro Taipe, con número único de identificación **060316444-3**, declaro y acepto ser responsable de las ideas, doctrinas, resultados y lineamientos alternativos realizados en el presente trabajo de titulación denominado: **“La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.”**, previo a la obtención del grado de Magíster en Restauración y Conservación de Bienes Culturales con Mención en Patrimonio Edificado.

- Declaro que mi trabajo investigativo pertenece al patrimonio de la Universidad Nacional de Chimborazo de conformidad con lo establecido en el artículo 20 literal j) de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES.
- Autorizo a la Universidad Nacional de Chimborazo que pueda hacer uso del referido trabajo de titulación y a difundirlo como estime conveniente por cualquier medio conocido, y para que sea integrado en formato digital al Sistema de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor, dando cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES.

Riobamba, 11 de octubre de 2023



Ing. Kleber Anibal Guijarro Taipe

N.U.I. 060316444-3



Dirección de
Posgrado
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO



Riobamba, 10 de octubre de 2023

ACTA DE SUPERACIÓN DE OBSERVACIONES

En calidad de presidente del Tribunal designado por la Comisión de Posgrado, CERTIFICO que una vez revisado el Proyecto de Investigación y/o desarrollo denominado **“La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.”**, dentro de la línea de investigación de **(Patrimonio y saberes ancestrales)**, presentado por el maestrante **Guijarro Taipe Kleber Anibal**, portador de la CI. **0603164443**, del programa de **Maestría en RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES CON MENCIÓN EN PATRIMONIO EDIFICADO**, cumple al 100% con los parámetros establecidos por la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO
DONOSO JARAMILLO

**Arq. César Augusto
Donoso Jaramillo MSc.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



Campus La Dolorosa
Av. Eloy Alfaro y 10 de Agosto
Teléfono (593-3) 373-0880, ext. 2002
Riobamba - Ecuador

Unach.edu.ec
en movimiento



Dirección de
Posgrado
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO



Riobamba, 10 de octubre de 2023

ACTA DE SUPERACIÓN DE OBSERVACIONES

En calidad de miembro del Tribunal designado por la Comisión de Posgrado, CERTIFICO que una vez revisado el Proyecto de Investigación y/o desarrollo denominado **“La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.”**, dentro de la línea de investigación de **(Patrimonio y saberes ancestrales)**, presentado por el maestrante **Guijarro Taipe Kleber Anibal**, portador de la CI. **0603164443**, del programa de **Maestría en RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES CON MENCIÓN EN PATRIMONIO EDIFICADO**, cumple al 100% con los parámetros establecidos por la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



PABLO ANDRÉS
SALGADO BUSTILLOS

Arq. Pablo Andrés
Salgado Bustillos
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Campus La Dolorosa
Av. Eloy Alfaro y 10 de Agosto
Teléfono (593-3) 373-0880, ext. 2002
Riobamba - Ecuador

Unach.edu.ec
en movimiento



Dirección de
Posgrado
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO



Riobamba, 10 de octubre de 2023

ACTA DE SUPERACIÓN DE OBSERVACIONES

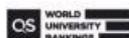
En calidad de miembro del Tribunal designado por la Comisión de Posgrado, CERTIFICO que una vez revisado el Proyecto de Investigación y/o desarrollo denominado **“La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.”**, dentro de la línea de investigación de **(Patrimonio y saberes ancestrales)**, presentado por el maestrante **Gujarro Taipe Kleber Anibal**, portador de la CI. **0603164443**, del programa de **Maestría en RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES CON MENCIÓN EN PATRIMONIO EDIFICADO**, cumple al 100% con los parámetros establecidos por la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



**Arq. Erika Elizabeth
Carvajal Ballesteros
MIEMBRO DEL TRIBUNAL**



Campus La Dolorosa
Av. Eloy Alfaro y 10 de Agosto
Teléfono (593-3) 373-0880, ext. 2002
Riobamba - Ecuador

Unach.edu.ec
en movimiento



Dirección de Posgrado
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO

en movimiento

Riobamba, 12 de octubre de 2023.

CERTIFICADO

De mi consideración:

Yo **César Augusto Donoso Jaramillo**, certifico que **Kleber Anibal Guijarro Taipe** con cédula de identidad No. 0603164443 estudiante del programa de Maestría en Restauración y Conservación de Bienes Culturales con mención en Patrimonio Edificado (Primera Cohorte), presentó su trabajo de titulación bajo la modalidad de Proyecto de titulación con componente de investigación aplicada/desarrollo denominado: **“La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.”**, el mismo que fue sometido al sistema de verificación de similitud de contenido URKUND identificando el 4% de similitud en el texto.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



César Augusto Donoso Jaramillo

Tutor académico

CI: 010073309-6

Adj.-

- Resultado del análisis de similitud

Agradecimiento

A Dios, a la virgen María y a mis inolvidables padres por darme la vida, en especial la fortaleza para seguir ante situaciones muy duras que he experimentado.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, Dirección de Posgrado por brindarme la oportunidad de obtener el título de cuarto nivel.

Al sabio Arq. César Augusto Donoso Jaramillo, por transmitirme sus conocimientos teóricos – prácticos durante varios años, especialmente por apoyarme en el momento preciso.

A los arquitectos P. Salgado y E. Carvajal, especialistas que formaron parte de mi tribunal.

A los arquitectos especialistas: J. Loor, S. Ortiz, E. Fonseca, W. Castro, R. Pauta, J. L. Fernández, J. Quishpe. Por aportar con sus criterios técnicos y conocimientos teóricos – prácticos.

A toda mi familia y a las personas que las considero como mi familia, por estimarme, ayudarme y creer en mí.

A los excelentes profesionales administrativos y docentes de posgrado, por impartir sus conocimientos.

A mis queridos amigos y excelentes profesionales por su contribución oportuna para desarrollar este proyecto, especialmente a la Dra. Gabriela Mosquera.

Kleber Anibal Guijarro Taipe

Dedicatoria

A la memoria de mi hijita Alisson Juliana y a mis padres Guido y Corina, que desde el cielo iluminan mi camino y me protegen.

A mi amada esposita Ing. Patricia Abad y a mi hijita Valentina porque a pesar de la gran pérdida de nuestra princesa Alisson, decidimos seguir juntos luchando la vida.

A mis queridos hermanos: Raúl, Bertha, Sonia, Nelson, Marco y Mauro, por no desampararme y por seguir juntos apoyándonos siempre.

A mis cuñados (as), sobrinos (as), amigos (as) y familiares por su apoyo incondicional.

A la familia de mi esposita, en especial a mamita María por acogerme y brindarme cariño y afecto.

A las personas maravillosas que me ayudaron en el momento preciso.

Kleber Anibal Guijarro Taipe

Índice General

Certificación del Tutor	
Declaración de Autoría y Cesión de Derechos	
Acta de Superación de Observaciones	
Certificado Antiplagio	
Agradecimiento	
Dedicatoria	
Índice General	
Índice de Tablas	
Índice de Figuras	
Resumen	
Abstract	
Introducción	19
Capítulo 1	21
Generalidades	21
1.1 Planteamiento del problema	21
1.2 Justificación de la Investigación	22
1.3 Objetivos	24
1.3.1 Objetivo General	24
1.3.2 Objetivos Específicos	24
1.4 Historia de la PSFQ	24
Capítulo 2	31
Estado del Arte y la Práctica	31
2.1 Antecedentes Investigativos	31
2.1.1 Casos Internacionales	31
2.2 Fundamentación Legal	47

2.2.1	Legislación Internacional	47
2.2.2	Legislación Nacional.....	51
2.3	Fundamentación Teórica	63
2.3.1	Cultura.....	63
2.3.2	Patrimonio	63
2.3.3	Patrimonio Cultural	64
2.3.4	Conservación.....	65
2.3.5	Restauración	65
2.3.6	Preservación	67
2.3.7	Consolidación.....	67
2.3.8	Rehabilitación o Recuperación.....	67
2.3.9	Reconstrucción	67
2.3.10	Anastilosis	68
2.3.11	Centros Históricos	69
2.3.12	El conjunto de San Francisco	70
2.3.13	Monumento.....	70
Capítulo 3	71
Diseño Metodológico	71
3.1	Enfoque de la Investigación	71
3.2	Diseño de la Investigación.....	71
3.3	Tipo de investigación	71
3.3.1	Investigación exploratoria	71
3.3.2	Investigación descriptiva.....	72
3.4	Nivel de Investigación	72
3.5	Técnicas de Recolección de Datos	72
3.5.1	Exploratoria.....	72

3.5.2	Descriptiva	72
3.6	Técnicas de Investigación.....	72
3.6.1	La técnica documental.....	73
3.6.2	La técnica de campo	73
3.6.3	La entrevista	73
3.7	El método Delphi.....	73
3.7.1	¿A quiénes se pueden considerar expertos?	73
3.8	Grupo de Estudio - Informantes expertos.....	74
Capítulo 4	75
Análisis y Discusión de los Resultados	75
4.1	Análisis Descriptivo de los Resultados	75
4.2	Discusión de los Resultados	78
Capítulo 5	83
Marco Propositivo	83
5.1	Metodología para una “Anastilosis Planificada”.....	83
5.1.1	Procedimiento de la “Anastilosis Planificada”.....	83
Conclusiones	102
Recomendaciones	104
Referencias Bibliográficas	105
Apéndice	108
Apéndice A.	Guía de Entrevista	108
Apéndice B.	Resultados de la Entrevista	109
Apéndice C.	Plano de Modulación o retículas	120
Apéndice D.	Plano de ubicación de pallets con elementos de piedra	121

Índice de Tablas

Tabla 1	<i>Artículo científico, primer caso internacional analizado para Estado del Arte ..</i>	31
Tabla 2	<i>Tesis doctoral, segundo caso internacional analizado para Estado del Arte</i>	34
Tabla 3	<i>Revista de arqueología clásica de Andalucía, tercer caso internacional analizado para Estado del Arte</i>	36
Tabla 4	<i>Libro, cuarto caso internacional analizado para Estado del Arte</i>	40
Tabla 5	<i>Libro, quinto caso internacional analizado para Estado del Arte</i>	44
Tabla 6	<i>Análisis de la Carta de Atenas de (1931)</i>	75
Tabla 7	<i>Principios o criterios de intervención en el patrimonio edificado</i>	76

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Ubicación PSFQ</i>	25
Figura 2 <i>PSFQ mercado popular (Tianguéz)</i>	26
Figura 3 <i>PSFQ convertido en Jardín</i>	26
Figura 4 <i>Aviso municipal para pavimentar la PSFQ en 1930</i>	27
Figura 5 <i>PSFQ monumento a Federico Gonzáles Suárez, 1932</i>	28
Figura 6 <i>PSFQ pavimentada y con escalones aproximadamente 1950</i>	28
Figura 7 <i>PSFQ Adoquinado con piedra en forma radial 1950</i>	29
Figura 8 <i>PSFQ monumento a Federico Gonzáles Suárez</i>	29
Figura 9 <i>Invitación de la municipalidad de Quito, al evento conmemorativo</i>	30
Figura 10 <i>Clasificación del patrimonio</i>	64
Figura 11 <i>Remoción de piedras PSFQ hace décadas atrás, sin ningún respeto</i>	79
Figura 12 <i>Proceso de codificación y remoción de las piedras de la PSFQ</i>	80
Figura 13 <i>Inicio de codificación de las piedras a remover de la PSFQ</i>	81
Figura 14 <i>Detalle de la estación del metro bajo una parte de la PSFQ</i>	82
Figura 15 <i>Definición de BM de inicio, en grada de edificación de la compañía</i>	84
Figura 16 <i>Definición de BM de inicio, en grada de edificación de la compañía</i>	84
Figura 17 <i>Replanteo con estación total</i>	85
Figura 18 <i>Replanteo con cinta</i>	85
Figura 19 <i>Determinación de ejes</i>	86

Figura 20	<i>Fijación de placas de acero inoxidable</i>	86
Figura 21	<i>Modulación de la plaza en ortofoto y determinación de áreas a remover las piedras, según fases establecidas por el consorcio línea 1- Metro de Quito.</i>	87
Figura 22	<i>Ejemplo de un módulo codificado (F16) en gráficos</i>	88
Figura 23	<i>Ejemplo de un módulo codificado (F16) “in situ”</i>	88
Figura 24	<i>Codificación de piedras de módulos “in situ”</i>	89
Figura 25	<i>Codificación de piedras de módulos “in situ”</i>	89
Figura 26	<i>Codificación de piedras de módulos “in situ”</i>	90
Figura 27	<i>Codificación de piedras de módulos “in situ”</i>	91
Figura 28	<i>Pallets para montaje y transporte de piedras</i>	91
Figura 29	<i>Inicio de remoción o retiro de elementos de piedra</i>	92
Figura 30	<i>Remoción de elementos de piedra</i>	93
Figura 31	<i>Remoción de piedras con uso de amoladora</i>	93
Figura 32	<i>Remoción de los elementos de piedra que conforman las gradas</i>	94
Figura 33	<i>Instrucciones para el montaje de las piedras sobre los pallets</i>	95
Figura 34	<i>Montaje y embalaje de las piedras sobre los pallets</i>	95
Figura 35	<i>Etiquetado del contenido de cada pallet</i>	96
Figura 36	<i>Embalaje con adhesivo plástico para sujeción de las piedras montadas sobre pallets</i>	96

Figura 37 <i>Fotografía aérea de una parte del área de la plaza que se retiró el revestimiento de piedra</i>	97
Figura 38 <i>Montaje de pallets en camión plataforma con grúa y montacargas.....</i>	98
Figura 39 <i>Montaje de pallets en camión plataforma con grúa de brazo telescópico</i>	99
Figura 40 <i>Descargue de pallets con montacargas</i>	99
Figura 41 <i>Pallets almacenados en bodega de IMP ubicadas en Rumipamba.....</i>	100

Resumen

La presente investigación se centró en analizar la técnica de ANASTILOSIS (**volver a su lugar aquellos elementos originales**) como herramienta en la conservación del patrimonio edificado, para aportar con argumentos metodológicos se profundizó en el caso de estudio que se aplicó esta técnica en el revestimiento de piedras de la plaza de San Francisco de Quito en el año 2016, metodología técnica-científica que fue realizada por el tutor y autor de esta investigación en base a lineamientos establecidos por el Instituto Metropolitano de Patrimonio y aplicando los conocimientos teórico – práctico, es decir, el presente estudio parte de una experiencia propia; el trabajo surgió para llevar adelante el proyecto arqueológico y construir la estación del metro bajo la plaza. La investigación está basada en el enfoque cualitativo, se utilizó el método analítico-descriptivo crítico que permitió contextualizar este caso específico, dando el interés necesario a la experiencia; se realizó entrevistas a expertos y se recopiló los documentos del archivo personal, se desarrolló una propuesta metodológica para “ANASTILOSIS PLANIFICADA” que será de utilidad en los casos que por cualquier circunstancia sea necesario trasladar de un sitio a otro un bien patrimonial o a su vez regresar al mismo sitio. Se fundamentó la investigación y se demostró que fue pertinente el uso de esta técnica en la plaza logrando salvaguardar su esencia patrimonial, dar continuidad a su forma actual, mantener su memoria y valor simbólico. Obteniendo un estudio para aportar al conocimiento de todos aquellos que se encuentren inmersos en esta actividad.

Palabras claves: *Conservación, anastilosis, patrimonio, metodología, plaza.*

Abstract

The present research is focused on analyzing the “ANASTYLOSIS” Technique (to return to its place those original elements) as a tool in the conservation of built heritage, to contribute with the methodological arguments, it was developed in the case of study that this technique was applied on the stone cladding of “San Francisco de Quito” square plaza in the year 2016, the technical-scientific methodology that was developed by the tutor and author of this research was based on guidelines established by the Metropolitan Institute of Heritage and applying theoretical - practical knowledge, that is to say, the present study begins from a personal experience; the work arose in order to carry out the archaeological project and build the subway station under the square. The research is based on the qualitative approach, the critical analytical-descriptive method was used to contextualize this specific case, giving the necessary interest to the experience; experts were interviewed and personal file documents were collected, a methodological proposal for "PLANNED ANASTYLOSIS" was developed which will be useful in cases where it is necessary to move an asset for any circumstance from one site to another or to return it to the same site. This research was based and demonstrated that the use of this technique in the square was relevant, safeguarding its patrimonial essence, giving continuity to its current form, maintaining its memory and symbolic value. Obtaining a study to contribute to the knowledge of all those who are immersed in this activity.

Keywords: Conservation, anastylosis, heritage, methodology, Square.



Reviewed by
Mario Salazar
CLL English Teacher

Introducción

La UNESCO, define que: “el patrimonio es el legado que hemos recibido del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones”.

Partiendo de este concepto debemos conservar el patrimonio para salvaguardar lo que tenemos actualmente que hemos recibido del pasado, que estamos disfrutando en la actualidad y que nuestra responsabilidad es transmitir a las futuras generaciones, una base importante para conseguir este resultado es fundamental aplicar las recomendaciones internacionales.

Al intervenir en el patrimonio edificado y más aún en sitios declarados patrimonio de la humanidad, se debe actuar con prudencia y técnicas especializadas, por lo que es fundamental conocer las teorías de restauración, para divisar los principios al intervenir en el patrimonio y en base a estas poder determinar una metodología técnica – científica, que permita analizar todo su contexto y desarrollar un procedimiento de intervención adecuado. Se analizará la anastilosis para determinar si es posible o no utilizar como una herramienta para la conservación del patrimonio edificado, para estar preparados cuando surja por cualquier causa la necesidad de intervenir en “áreas patrimoniales”, como fue el caso de la plaza de San Francisco de Quito (PSFQ).

Una vez que fue un hecho consumado por decisión de la Municipalidad de esta ciudad, construir una de las estaciones del Metro bajo una parte de la PSFQ. La empresa constructora CONSORCIO LÍNEA 1, subcontrató en el año 2016 los servicios del especialista ARQ. CESAR AUGUSTO DONOSO JARAMILLO MSc. Para la “Remoción de adoquines en la plaza de San Francisco”, lo cual debía ser realizado de manera técnica y especializada; respetando los lineamientos establecidos por el (Instituto Metropolitano de

Patrimonio IMP), para preservar sus atributos y valor patrimonial. Una vez firmado el SUBCONTRATO, se procedió a elaborar una metodología de remoción para posterior reintegración de los elementos de piedra que conforman el recubrimiento de la PSFQ que fue indispensable realizar para llevar adelante el proyecto arqueológico y proceder a construir la parada del Metro bajo la PSFQ la que forma parte inseparable del conjunto monumental de San Francisco, ubicado en la zona del centro histórico de Quito (CHQ).

Para desarrollar este estudio se utiliza una metodología de enfoque analítico-descriptivo crítico. El enfoque cualitativo es la base de la investigación, se realiza entrevistas a expertos, se analiza casos similares y se toma en cuenta la experiencia directa del autor y tutor de este proyecto, lo que permite contextualizar el fenómeno, analizar múltiples realidades subjetivas.

Se analiza las teorías internacionales y casos similares en los que se haya aplicado técnicas de conservación y restauración, la legislación vigente nacional y local, principalmente el caso de estudio para elaborar y obtener en base a esto una propuesta metodológica que la denomino **“ANASTILOSIS PLANIFICADA”** que será de utilidad para los casos que por cualquier circunstancia es necesario mover o trasladar de un sitio a otro un bien patrimonial o a su vez regresar al mismo sitio como fue el caso del revestimiento de la PSFQ.

De esta manera se logra fundamentar la investigación para obtener un estudio que aporte con argumentos metodológicos sobre la utilización de la anastilosis en el marco de la preservación del patrimonio edificado y así contribuir al conocimiento de quienes se encuentran inmersos en esta disciplina.

Capítulo 1

Generalidades

1.1 Planteamiento del problema

Las áreas patrimoniales y centros históricos principalmente de las ciudades declaradas “patrimonio cultural de la humanidad”, han adquirido un prestigio en la cultura y la vida contemporánea, convirtiéndose en iconos de sus pobladores y del turismo cultural mundial. Sin embargo, con la modernidad estos sitios se encuentran expuestos a sufrir intervenciones significativas (ampliación de vías, construcción de nuevas edificaciones en subsuelos de áreas patrimoniales) que resulta indispensable intervenir por un bien mayor, ante estos hechos que permiten planificar y salvaguardar los bienes patrimoniales, es necesario desarrollar una metodología técnico científico para actuar de manera adecuada.

Las teorías de la restauración aún carecen de dogmas y hasta la actualidad son objeto de discusión de su alcance, la falta de publicaciones de experiencias aplicadas en la conservación del patrimonio edificado es uno de los principales problemas de nuestro país, como aporte este estudio se centra en analizar y documentar los trabajos realizados en la PSFQ en 2016, específicamente la técnica de ANASTILOSIS aplicada a una metodología para la remoción y posterior reintegración de los elementos de piedra que conforman el revestimiento de la plaza, estos trabajos se realizaron una vez que fue un hecho consumado construir la parada del Metro, bajo la PSFQ, una vez retiradas las piedras se llevó adelante el proyecto arqueológico, que se obtuvo como resultado que no había vestigios muy representativos en el sector, por lo que procedieron a autorizar la construcción de la estación.

Ante esto, nos lleva a formular la siguiente pregunta: ¿ **Es pertinente la aplicación de una técnica conocida (anastilosis), para desarrollar una metodología de intervención en el patrimonio edificado (plaza de San Francisco de Quito)?**.

1.2 Justificación de la Investigación

De acuerdo con la Constitución de la Republica del Ecuador (2008). En el siguiente artículo establece:

En el capítulo IV del título II sobre los derechos, está el Art. 57 que hace una referencia discriminatoria con respecto al pueblo mestizo del Ecuador, debido a que en su numeral 13 garantiza “Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.”

En el capítulo IX sobre las responsabilidades ciudadana el numeral 13 establece como deber la conservación del patrimonio cultural y el mantenimiento de los bienes públicos

De acuerdo con la Ley Orgánica de Cultura (2016) en el siguiente artículo menciona:

Art. 54.- Las edificaciones y conjuntos arquitectónicos como templos, conventos, capillas, casas, grupos de construcciones urbanos y rurales como centros históricos, obrajes, fábricas, casas de hacienda, molinos, jardines, caminos, parques, puentes, líneas férreas de la época colonial y republicana construidos hasta 1940, que contengan un valor cultural e histórico que sea menester proteger.

La PSFQ tiene una gran fuerza en la memoria colectiva, es un espacio abierto que se identifica con el valor significativo de la Iglesia de San Francisco, forman un

conjunto monumental armónico. La plaza le da escala visual a la Iglesia y la Iglesia es un remate visual que jerarquiza la plaza.

Una vez que fue un hecho consumado el construir una de las estaciones del Metro de Quito, bajo una parte de la PSFQ, la municipalidad autorizó dicha construcción, y surgió la necesidad de remover los elementos que conforman el revestimiento de la PSFQ, para llevar adelante los trabajos de arqueología y la construcción de la estación.

Es así como fue importante en base a los lineamientos establecidos por el IMP y fundamentación teórica de restauración.

Considerando lo establecido en la CARTA DE WASHINGTON (1987) “Las intervenciones en las poblaciones y áreas urbanas históricas deben realizarse con prudencia, método y rigor, evitando todo dogmatismo y teniendo siempre en cuenta los problemas específicos de cada caso particular”(p.2).

Al surgir la necesidad y decisión de construir la estación en el CHQ bajo la plaza, a favor del bien mayor, hecho que nunca se había afrontado una situación de esta magnitud, fue importante elaborar una metodología adecuada acorde a la situación.

Este proyecto se lo realiza con la firme convicción, de que, si transmitimos metodologías técnico – científico de experiencias propias de manera sustentada, aportaremos con la preservación y salvaguarda del patrimonio.

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo General*

- Analizar la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado, para aportar con argumentos metodológicos, técnicos sobre la utilización de la técnica, en el marco de la conservación del patrimonio cultural.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

- Identificar las teorías de la conservación y restauración, la legislación vigente nacional y local, justificando así las fuentes de información.
- Analizar los casos en el país, en los que se ha aplicado la técnica de anastilosis como herramienta de la conservación del patrimonio edificado.
- Describir el proceso metodológico de anastilosis aplicado para la remoción y posterior reintegración de los elementos de piedra que conforman el revestimiento de la plaza de San Francisco de Quito.
- Deducir reflexiones que permitan en base a la investigación desarrollada, argumentar sobre la procedencia o no de la intervención, en la plaza de San Francisco de Quito.
- Proponer una posible alternativa de intervención para la plaza de San Francisco de Quito.

1.4 Historia de la PSFQ

La PSFQ forma parte del conjunto monumental de San Francisco, ubicado en el CHQ,. Ortiz (1990) sostiene que: El conjunto, magistralmente diseñado, incluye una plaza, un atrio, una iglesia, un monasterio y capillas en el lado sur (San Buenaventura, hoy San

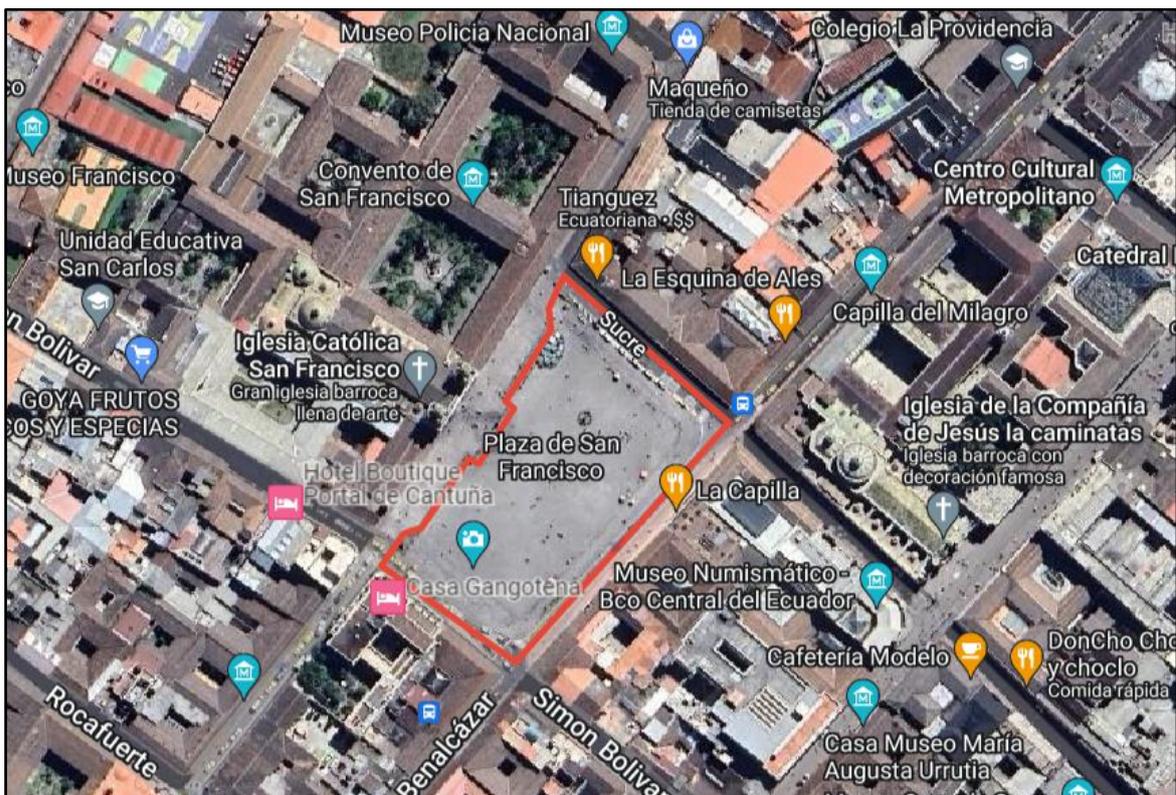
Carlos y Cantuña). Y estéticamente el uno le complementa al otro, por lo que están íntimamente relacionados y son inseparables.

Del Pino (2019) sostiene que: El significado patrimonial de la PSFQ, se entiende en un contexto geográfico más amplio y en relación con diferentes temporalidades de uso y significado.

La plaza se encuentra, “asentada en el escenario urbano más representativo de la ciudad: durante años la abasteció de agua de su fuente central; ha funcionado como mercado popular, como espacio de concentraciones militares y políticas, y como lugar de encuentro y recreación sociales” (Mercè y Gallegos, 2011, p.20).

Figura 1

Ubicación PSFQ



Nota. Google Maps, (2023)

La PSFQ a través de su historia ha evolucionado y ha sufrido cambios, al igual que los lugares monumentales y emblemáticos del CHQ, como señala, Ortiz (2020) ex cronista en un conversatorio organizado por el Museo San Francisco de Quito.

Figura 2

PSFQ mercado popular (Tianguuez)



Nota. Archivo del Banco Central, (1870)

Ortiz (2020) sostiene que: A inicios del siglo XX desapareció el mercado y se convirtió en jardín, Se le dio el nombre de plaza Bolívar debido a la intención de construir un monumento en honor a Simón Bolívar.

Figura 3

PSFQ convertido en Jardín

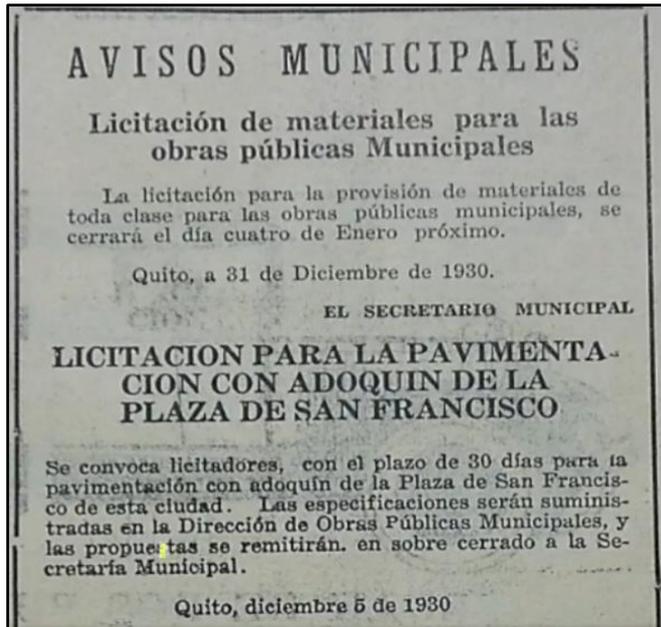


Nota. Archivo del Banco Central, (1920).

“Después de permanecer por los años veinte del siglo pasado y durante un buen lapso con un diseño afrancesado, con parterres y jardines, se la vuelve a convertir en el gran espacio abierto que facilita sus variados usos” (Mercé y Gallegos, 2011, p.20).

Figura 4

Aviso municipal para pavimentar la PSFQ en 1930



Nota. Archivo de la Municipalidad, rescatado de Ortiz, (2020)

Retirado el jardín se adoquinó con piedra el revestimiento de la plaza.

“Se colocó en el centro de la PSFQ, el monumento a González Suárez, obra que fue llevada a cabo por el italiano Luigi Casadio en el año de 1932. Este monumento se erigía sobre una plataforma cuadrada en pretil” (Ortiz, et al 2004, p.163)

Figura 5

PSFQ monumento a Federico Gonzáles Suárez, 1932



Nota. rescatado de conferencia Ortiz (2020)

Ortiz et al. (2004) precisan que la plaza fue completamente adoquinada y su lado oriental se elevó. Para nivelarla, se construyeron escalones de piedra en su lado oriental que da a la calle Benalcazar.

Figura 6

PSFQ pavimentada y con escalones aproximadamente 1950



Nota. rescatado de conferencia Ortiz (2020)

Fue estacionamiento vehicular, lugar de rifas, bingos y tómbolas.

Figura 7

PSFQ Adoquinado con piedra en forma radial 1950



Nota. Recuperado Ortiz (2020)

Ortiz (2020) sostiene que: la Municipalidad decidió retirar rápidamente el monumento a Gonzáles Suárez debido a que no estaba en armonía con el Monumento Principal, que incluye la iglesia, el atrio y el convento de San Francisco. La renovación de la plaza incluyó la colocación de una copia de la fuente antigua que había sido removida a principios del siglo, mientras que la fuente original fue trasladada al pueblo de Calacalí.

Figura 8

PSFQ monumento a Federico Gonzáles Suárez

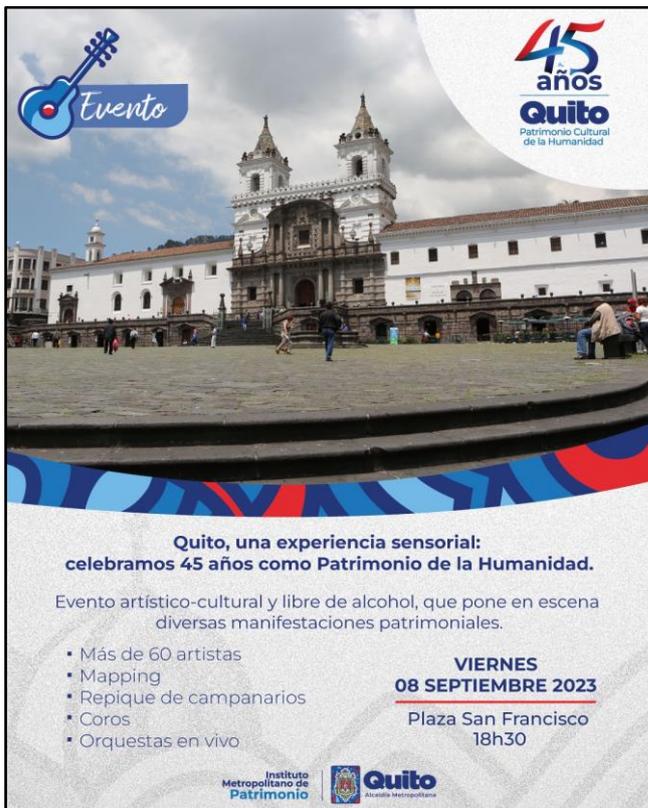


Nota. rescatado de conferencia Ortiz (2020), Mejía (1960).

En la actualidad, la emblemática PSFQ, se encuentra asentada en el CHQ. “PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD”, le limitan al lado norte la calle Sucre, al lado sur la calle Bolívar, al lado este u oriente la calle Benalcázar y al lado Oeste u Occidente el atrio; a la presente fecha (8 septiembre de 2023), cumplió 45 años de su declaratoria.

Figura 9

Invitación de la municipalidad de Quito, al evento conmemorativo



Nota. Publicaciones del Instituto Metropolitano de Patrimonio – IMP (2023).

Como podemos constatar la PSFQ es uno de los sitios más representativos e ícono de los quiteños, guarda su esencia de espacio abierto y continúa siendo escenario de múltiples actividades. Acoge a un sinnúmero de personas, en fechas especiales o festividades de conmemoración esta área se llena, así podemos mencionar fundación del 6 de diciembre, independencia del 10 de agosto, principalmente semana santa, y otras más.

Capítulo 2

Estado del Arte y la Práctica

2.1 Antecedentes Investigativos

Para fundamentar la presente investigación al existir escasa información publicada en el Ecuador, con el fin de encontrar ejemplos similares publicados fue necesario ampliar la investigación a casos internacionales los que sirvieron como puntos de referencia y de valioso aporte. Se seleccionó y analizó cinco (5) casos internacionales donde se ha abordado el mismo tema, es decir, la aplicación de la anastilosis en el patrimonio edificado.

2.1.1 Casos Internacionales

Tabla 1

Artículo científico, primer caso internacional analizado para Estado del Arte

Estudio (Abordó el tema similar)	Descripción
Título	““La reconstrucción como un acto creativo”: sobre la anastilosis y la restauración en torno al Congreso de Venecia”
Autor	Claudine Houbart (2020), <i>Traducción de Valerie Magar</i>
Objetivo general	El presente artículo científico analiza un momento clave en el desarrollo de la doctrina del patrimonio en el siglo XX: el Congreso de Venecia. Mediante un análisis de las sesiones del congreso, la exhibición que lo acompañó y la redacción de la carta que fue uno de sus resultados.
Metodología	La posibilidad de reconstruir las ruinas no fue rechazada por completo por los oradores en el congreso, sino que estaba sujeta a condiciones estrictas. Al respecto, el arqueólogo Pietro Romanelli abordó los matices entre “trabajos de consolidación” y “trabajos de integración”, siendo la integración apropiada sólo “cuando se trata de restaurar partes caídas, que incluso en su caída han conservado el diseño original, para

recomponer la apariencia del monumento con el objetivo de hacerlo más comprensible, y así evitar que los elementos caídos sean destruidos o dispersados” (Romanelli, 1971: 164). Además, los trabajos de restauración deben estar sujetos a dos condiciones: “que existan elementos seguros y suficientes para la integración, a fin de evitar cualquier arbitrariedad o incluso cualquier terminación simplemente hipotética”, y “que las partes integradas sean clara y permanentemente distintas de las partes antiguas”. Continuó enumerando formas de distinguir lo nuevo de lo antiguo, cercano a aquellas desarrolladas casi un siglo antes por Camillo Boito, e insistió en el hecho de que “en cualquier caso, deberá evitarse la yuxtaposición de materiales en fuerte contraste con los antiguos en términos de calidad o color, o el uso de sistemas de construcción que puedan generar confusión con aquellos utilizados en la antigüedad” (Romanelli, 1971: 164-165).

Hallazgos

En el estudio se obtiene los siguientes hallazgos:

¿El estudio de las diversas contribuciones revela una clara diferencia de posición entre arquitectos y arqueólogos? En realidad, no, aunque Jean Lauffray, formado como arquitecto, pero arqueólogo por experiencia, dedicó su trabajo a las razones de los frecuentes desacuerdos entre ambos profesionales (Lauffray, 1971: 167). De acuerdo con él, tales discrepancias se originaron en su muy diferente formación, reclutamiento y estatus profesional. Durante el congreso de 1957 en París, una observación similar tuvo lugar en la quinta sección, dedicada a las relaciones de los arquitectos y arqueólogos de monumentos, para expresar el deseo de que todos los países “establecieran cursos de especialización en los que futuros arquitectos de monumentos históricos y arqueólogos estudien juntos la historia de la arquitectura y los procedimientos que deben emplearse para la conservación de los monumentos”, con el objetivo de “contribuir a la creación de un espíritu de equipo entre especialistas de estas dos disciplinas” (Congrés international, 1960: 37). El presidente de la sección, Anastasios Orlandos, director de Antigüedades de Grecia, y siendo él mismo un ingeniero civil y un arqueólogo, había enfatizado que los desacuerdos en caso de anastilosis podrían estar “en los materiales que se utilizarán para completar las partes faltantes del edificio por resturar” y “en la medida en que la anastilosis puede o debe impulsarse” (Orlandos, 1960: 303). Para ilustrar el hecho de que un proyecto podría sufrir errores provenientes de ambos lados, tomó los ejemplos del Partenón y de la Estoa de Átalo. En el primer caso, la decoloración de la piedra artificial elegida por Balanos para completar las columnas sin consultar a los arqueólogos había llevado a un contraste “muy llamativo y desagradable”, mientras que, en el segundo caso, la decisión tomada por los arqueólogos de mantener los elementos originales en el suelo “para que pudieran estudiarse más fácilmente”, había llevado al monumento a

una “blancura brillante”, causando una “impresión desagradable” (Orlandos, 1960: 303-304).

- Conclusión en torno al objetivo general
- Al analizar las sesiones del congreso, había una gran diversidad de enfoques sobre el tema de la reconstrucción, ya sea en términos del grado aceptable de operaciones, las técnicas utilizadas o la legibilidad de la intervención. Lejos de limitarse a la práctica estricta de la anastilosis, los proyectos en exhibición utilizaron técnicas que iban desde lo más tradicional a lo más experimental, los proyectos de Minissi dan testimonio de ello, al servicio de operaciones que persiguen una variedad de objetivos, que van desde la simple salvaguarda o la consolidación para la promoción y reutilización del turismo. La información muy limitada proporcionada por el catálogo no facilita una lectura de los proyectos a la luz de los principios de la carta venidera, aunque se sabe, por ejemplo, que la discrepancia de algunos de los proyectos mexicanos con esos principios, posteriormente serían destacados (Molina-Montes, 1982). Sin embargo, una cosa es clara: la brecha observada por Stanley-Price entre las restricciones de la Carta de Venecia y la práctica era previsible. ¿Cómo podría responderse a una diversidad de preguntas tan sólo con el principio de anastilosis?.
- Cuál es el aporte y en qué se diferencia de su investigación
- El aporte de este trabajo gira alrededor del análisis de las sesiones del congreso de Venecia previo a firmar el documento final conocido en la actualidad como carta de Venecia de 1964. Ello ilustra que los debates del congreso no tuvieron un impacto directo en la redacción de la carta, al menos para este artículo. Ya que sostiene que, aunque fue firmada por un grupo de 23 personas, investigaciones anteriores han demostrado que la carta fue redactada durante el Congreso de Venecia por un pequeño grupo, trabajando sobre la base de las conclusiones de la Conferencia de Atenas (1931) y una nueva lectura crítica de la Carta del restauro italiana propuesta por Roberto Pane y Piero Gazzola, titulada roposte per una carta internazionale del restauro (Pane e Gazzola, 1971; Pane, 2009 y 2010; Houbart, 2014).
- Este trabajo se diferencia de mi investigación que mientras aquí analiza y cuestiona el contenido de las Cartas y las visiones de los expertos de ese tiempo acerca de la reconstrucción de sitios arqueológicos. Mi estudio en base a estas Cartas de Atenas (1931) y Venecia (1964) permitió elaborar una metodología técnico-científica que permitió remover los elementos originales para posteriormente volver a colocar en su mismo lugar y le denomino metodología para una “ANASTILOSIS PLANIFICADA”.

Nota. Adaptado de Houbart (2020)

Tabla 2

Tesis doctoral, segundo caso internacional analizado para Estado del Arte

Estudio (Abordó el tema similar)	Descripción
Título	“Geometría, arte y construcción. Las bóvedas de los Siglos XIII a XVI en el entorno valenciano”.
Autora	Esther Aurelia Capilla Tamborero (2016)
Objetivo general	Establecer una metodología para obtener hipótesis gráficas de la geometría espacial de bóvedas de crucería desaparecidas construidas en el periodo objeto de estudio de cualquier edificio o monumento. Con la presente investigación, aportaría la metodología a seguir para obtener las claves para poder reconstruir gráficamente la geometría espacial de estas bóvedas.
Metodología	<p>La metodología seguida para el desarrollo de la presente tesis doctoral parte del levantamiento arquitectónico de los espacios y elementos estudiados como instrumento fundamental con el fin de poder hacer un análisis riguroso a partir de los datos obtenidos en los levantamientos, Ha sido pues, el levantamiento, entendido según viene definido en la Carta del relieve architettonico la base metodológica fundamental de esta tesis doctoral.</p> <p>En este estudio se determinó los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Documentación de los espacios abovedados estudiados.2.- Representación de los espacios abovedados estudiados.3.-Proceso de investigación a partir de la documentación y representación de los elementos y espacios estudiados <p>Luego pasó a describir el proceso o método geométrico realizado para a continuación pasar a analizar los resultados obtenidos y sacar las conclusiones de la aplicación de este método.</p>

Hallazgos

En el estudio se obtiene los siguientes hallazgos:

- 1.- Análisis de la documentación recopilada
- 2.- Análisis de la documentación gráfica elaborada con instrumental de precisión y con medios informáticos en formato dwg. En 2 y 3 dimensiones.
- 3.- Análisis de diversos aspectos técnicos relacionados con el sistema constructivo y la investigación arqueológica , tipológica y funcional.
- 4.- Estudios comparativos realizados con otros edificios coetáneos o con relaciones tipológicas y o funcionales.
- 5.- Establecimiento de conclusiones e hipótesis concluyentes.

Conclusión en torno al objetivo general

En definitiva, para los radios de curvatura obtenidos para todos los tipos de dovelas y especialmente para las HB y HC por partir de una muestra tan pequeña y habrá que contrastar con los distintos métodos aplicados para obtener las curvaturas y con otras condiciones geográficas que estudiamos en otros capítulos para plantear la hipótesis de la geometría espacial de la bóveda del aula capitular del monasterio.

Cuál es el aporte y en qué se diferencia de su investigación

El aporte de este trabajo gira alrededor de lo que significa la palabra anastilosis o anastylosis **entendida como la colocación en su lugar de aquellos elementos originales de un edificio o monumento.**

Este trabajo se diferencia de mi investigación que la anastilosis fue aplicado a monumentos en ruinas y se centró básicamente en la anastylosis gráfica o anastylosis virtual. Mientras que mi estudio permitió planificar de manera meticulosa los elementos que se encontraban en su sitio pero que eran indispensables removerlos para luego volver a colocar los elementos originales en su mismo lugar por eso le denomino “ANASTILOSIS PLANIFICADA” y en mi caso una anastilosis física ya que se contaba con información precisa o cierta.

Tabla 3

Revista de arqueología clásica de Andalucía, tercer caso internacional analizado para Estado del Arte

Estudio (Abordó el tema similar)	Descripción
Título	“Metodología y recursos empleados en la propuesta de "anastilosis" de la "scaenae frons" del Teatro Romano de Itálica”
Autores	Francisco Pinto Puerto, José María Guerrero Vega y Roque Angulo Fornos (2011)
Objetivo general	Elaborar una base de datos con el objetivo de gestionar la información existente sobre las piezas originales de la escena del teatro conservadas, propuesta elaborada para completar la anastilosis del teatro romano de Itálica.
Metodología	<p>Este proceso parte de un estado actual del conocimiento sobre la ruina muy avanzado, propone una metodología que intenta aunar el análisis arqueológico y arquitectónico, y se desarrolla mediante la aplicación de nuevos recursos tecnológicos a la captura métrica y construcción gráfica.</p> <p>Procedimiento.</p> <p>1.- <i>Elaboración de base de datos.</i> Con el objetivo de gestionar la información existente sobre las piezas originales de la escena del teatro conservadas se elaboró un inventario, que se limitó a aquellas pertenecientes al edificio de la escena. Dada la falta de información sobre su ubicación original se procedió a considerar el lugar más aproximado atendiendo a la cercanía de su hallazgo, a criterios estilísticos, funcionales, a relaciones métricas, etc.</p> <p>2.- <i>Elaboración de una base gráfica.</i> A partir de la documentación gráfica aportada por el C.A.I. se ha elaborado una serie de planimetría estándar del edificio que permitiera obtener documentos técnicos o realizar el volcado de la información proveniente de una intervención arqueológica o arquitectónica, tales como secciones del conjunto del teatro, tanto en planta como en elevación. Para ello hemos seguido los criterios establecidos en la Base Gráfica del C.A.I, realizada por el mismo equipo que ahora suscribe este trabajo (Pinto et al.,</p>

2011).

3.- *Captura métrica mediante escaneado digital de piezas*. La anastilosis propuesta parte de un reconocimiento lo más completo posible de los fragmentos arquitectónicos existentes, y de una comprensión del teatro como edificio complejo con al menos dos fases constructivas.

4.- *Ichnographia de las piezas arquitectónicas*. El método desarrollado consistió en trabajar en software de modelado digital en 3D con el material obtenido de los escaneados, construyendo sobre ellos lo que viene a denominarse su *ichnographia* (Jiménez, 1994: 64): generatrices, directrices, ejes de simetría, etc., que servían para la propia labra de la pieza y su montaje dentro del conjunto arquitectónico (Conde, 1994: 125).

5.- Creación de un modelo digital del edificio. A partir de toda esta información se ha realizado un modelo infográfico tridimensional del conjunto, que nos permite plantear cuantas hipótesis de montaje estimemos oportunas, a modo de anaparástasis virtual del conjunto completo (Pinto y Guerrero, e.p.; Pinto, Guerrero y Angulo, e.p.). Este modelo ha servido tanto para realizar la presentación del objeto al equipo de coordinación de los proyectos, como para trabajar en la identificación y ubicación de las piezas. Esta estructura facilitaría además el ensamblaje de las piezas, permitiendo comprobar las diversas posibilidades de uniones entre ellas.

Hallazgos

Se elaboró un inventario, que se limitó a aquellas pertenecientes al edificio de la escena. Dada la falta de información sobre su ubicación original se procedió a considerar el lugar más aproximado atendiendo a la cercanía de su hallazgo, a criterios estilísticos, funcionales, a relaciones métricas, etc. Han quedado fuera del mismo aquellos elementos pertenecientes a otras zonas del teatro como son la porticus post scaenam o la cavea. El fin de este inventario ha sido eminentemente práctico, por lo que se ha incluido sólo la información imprescindible para la identificación y descripción de las piezas del frente de la escena, con objeto de poder definir su anastilosis. El inventario queda abierto a los elementos que se puedan incorporar en futuras fases y se ha realizado a través de una base de datos informática. En ella se podrán realizar las modificaciones oportunas en función de nueva información disponible, así como la incorporación de campos de descripción nuevos que puedan interesar en el futuro desarrollo del proyecto y de las obras. Durante las sucesivas investigaciones y excavaciones arqueológicas se han llevado a cabo diversos procesos de catalogación sometidos a otros tantos criterios y métodos de trabajo. Entre ellos hemos tomado como

base de apoyo el inventario realizado por Oliva Rodríguez (2004). Esta autora identifica por un lado cada una de las piezas con una signatura y por otro lado con otra signatura los elementos arquitectónicos completos (a los que asigna cada una de las fichas). Se ha tomado el criterio de elaborar una ficha por cada pieza previamente relacionada con el frente escénico, incluyendo en la información el elemento arquitectónico al que pertenece. Ha sido imprescindible poner en relación nuestro inventario con los otros realizados, incluyendo para ello las signaturas anteriores. La pérdida de la mayoría de los rótulos realizados sobre las piezas ha sido suplida con las referencias indirectas en el inventario de Oliva Rodríguez y el realizado más recientemente por el Conjunto Arqueológico de Itálica (C.A.I.) Las signaturas identificadas corresponden a las campañas arqueológicas de los años 1971-75, 1979, 1988-90, 1992, 1995, las pertenecientes al Museo Arqueológico Provincial, y finalmente la realizada por el C.A.I. en el año 2003. Para la descripción de cada pieza se han cumplimentado los campos: elemento (siguiendo la clasificación en grupos de la Dra. Rodríguez), tipo (que nos ha servido para establecer subgrupos dentro de la clasificación anterior atendiendo a distintas características de las piezas), material, ubicación actual, procedencia, elemento arquitectónico al que pertenece (ubicación dentro del edificio original), dimensiones, fotografía actual, y si la pieza estaba o no incorporada a la anastilosis actual. Esta base de datos se complementa con la elaboración de una base gráfica detallada sobre la que pretendemos ubicar físicamente los restos, tanto en su lugar de hallazgo (lo que por desconocimiento no es posible en todos los casos) como en su lugar de musealización, sea éste la anastilosis o el futuro centro de interpretación.

Conclusión en torno al objetivo general

Entendemos que la ruina se construye a medida que se excava, puesto que este acto, acompañado de una metodología científica, determina lo que permanece y lo que desaparece, lo que se conserva y lo que no. El estado natural de los restos está formando parte del sustrato del terreno, rodeado de su propia circunstancia y sustancia material, cubierto por las estructuras urbanas que permanecían vivas al inicio de las primeras campañas de excavaciones. Al ser exhumadas se altera esta condición para pasar a otra, que necesita ser asumida por el entorno social al que afecta, además de requerir trabajos de intervención para conservarla de forma adecuada como consecuencia de un valor ajeno al de su origen, un valor conmemorativo, de culto al monumento, que siempre se produce

desde el presente. En este sentido, aparece el fragmento como un nuevo factor que, considerado en su condición material o espacial, se convierte en la sustancia que vertebra el proceso de investigación tanto arqueológica como arquitectónica. Estas consideraciones han sido fundamentales en la nueva propuesta elaborada para completar la anástilosis del teatro romano de Itálica. Del mismo modo, no sería posible avanzar en este objetivo si el estado de conocimiento del edificio no hubiera alcanzado el nivel que tiene en la actualidad. Los trabajos realizados desde los años ochenta del siglo XX hasta la actualidad ofrecen un panorama suficientemente rico y, generalmente, bien fundamentado metodológicamente como para asegurar que no corren riesgo de pérdida los fragmentos, ni el conjunto arquitectónico del que forman parte. Por otro lado, los recursos y medios técnicos disponibles hoy día permiten una sustancial mejora en la respuesta a los requerimientos de conocimiento, autenticidad y reversibilidad de los fragmentos tratados, y una fácil verificación y predicción visual de las propuestas elaboradas.

Cuál es el aporte y en qué se diferencia de su investigación

- El aporte de este trabajo es que se preguntan ¿se puede proyectar una ruina?. Para tratar de responder se basan en (Carta Atenas, 1931. apt. IV). “En el caso de ruinas es necesaria la escrupulosa conservación y, siempre que sea posible, se deben adoptar los pasos para reinstaurar los fragmentos originales que puedan ser recuperados” Es decir, la diferencia sería que por más que se basen en el sin número de estudios realizados a este sitio, esta anástilosis no tendría la suficiente certeza para volver cada elemento a su lugar exacto. Adicional, este trabajo se diferencia de mi investigación, en que, analizan la posibilidad de realizar una anástilosis a una ruina apoyándose en datos de los estudios que disponen de este sitio hasta la actualidad y esta base de datos se complementa con la elaboración de una base grafica detallada sobre la que pretenden ubicar físicamente los restos.

- Mientras que con mi estudio permite obtener una “Anástilosis Precisa” porque se tiene evidencia cierta, debido a que permitió planificar y documentar de manera meticulosa los elementos que aún se encontraban en su sitio pero que eran indispensables removerlos para luego volver a colocar los elementos originales en su mismo lugar es por eso le denomino a mi propuesta metodológica como “ANASTILOSIS PLANIFICADA”

Nota. Adaptado de Itálica (2011)

Tabla 4

Libro, cuarto caso internacional analizado para Estado del Arte

Estudio (Abordó el tema similar)	Descripción
Título	“Criterios de Restauración Arquitectónica en el Área Maya”
Autor	Carlos Rudy Larios Villalta (2003)
Objetivo general	El objetivo del estudio es definir el método más conveniente para mantener el monumento más importante de la literatura y la escultura maya expuesto in situ y a la vista del turismo.
Metodología	<p>Reintegración o anastilosis.- Es el procedimiento mediante el cual tenemos la posibilidad de regresar o restaurar partes originales que estén cayendo o que ya hayan caído. En los trabajos de liberación normalmente se encuentran secciones con estas características. En la arqueología tradicional, se remueven los sillares como parte del escombros, por considerarse que nada se puede hacer. No obstante, la posibilidad de rescate y reintegración de esas partes dislocadas o caídas puede ser alta mediante la oportuna aplicación de una anastilosis. Su efectiva aplicación gira en torno a los siguientes pasos básicos:</p> <p><i>Topografía</i> .- Previo a comenzar con la investigación arqueológica, es indispensable contar con un sistema topográfico de un sólo punto de origen. Esto permitirá controlar todos y cada uno de los elementos estructurales e incluso artefactos localizados durante la liberación del monumento. A la vez, este sistema será el vínculo de coordinación entre arqueología y restauración. Con dicho sistema se podrá crear un banco de datos que abarcará todos los rasgos culturales por medio de tres coordenadas, y que facilitará las acciones posteriores de manejo, interpretación y reintegración.</p> <p>Para facilitar la tarea, es conveniente establecer una retícula formada por cuadros de 2 m × 2 m, nombrados de acuerdo con su posición topográfica. Esto significa que cada elemento localizado contará con su distancia desde el punto de origen, tanto en latitud como en longitud, y nivel sobre el mar. Lo anterior no solamente es útil para el registro de datos arqueológicos, sino que, además, facilitará la tarea de hacer los</p>

levantamientos arquitectónicos con absoluta precisión.

Documentación .- Una vez establecida la retícula, se llevará un registro cuidadoso de los datos, describiendo el estado actual del monumento con palabras, numerosas fotografías, y dibujos claros y fieles. Todo lo anterior debe estar atado al sistema topográfico. En cuanto a elementos que hayan caído o estén en proceso de caer y que se consideren reintegrables, será necesario además ubicarlos en un dibujo de planta que nos ilustre sobre su distribución dentro del escombros, pues de esto dependerá en gran parte la posibilidad de reintegrar sillares de muros o escultura mosaica. También es recomendable que se registren los daños o procesos de deterioro en dibujos precisos de planta y en elevaciones de las fachadas, tanto exteriores como interiores, de toda la entidad.

Muros caídos .- Cuando en el escombros identificamos hiladas de sillares y/o piedras de escultura mosaica, es indudable que estamos ante un muro caído. Es necesario que las conservemos tal y como cayeron. Es decir que cada piedra debe permanecer en el lugar preciso donde cayó y más tarde se las marcará, cuidando de no hacerlo sobre su cara principal. Lo recomendable es hacerlo en la parte de atrás, de manera que cuando sean reintegradas la marca no se borre, pero quede oculta al ojo del observador. Además, los bloques esculpidos deberán catalogarse en forma inmediata, y será conveniente coordinar el trabajo desde el mismo momento del hallazgo con el especialista en iconografía, y contar, al menos, con el auxilio de un albañil y dos ayudantes.

Cómo marcar las piedras .- Las líneas, o hiladas de piedra horizontales serán marcadas con letras, en tanto que los sillares pueden marcarse con números. En la práctica no marcaremos la cara de los sillares con pintura porque se ve muy mal. En todo caso, y si se considera indispensable marcar la cara de piedras importantes, trataremos de hacerlo con yeso o con algún marcador que pueda borrarse con facilidad.

Sin embargo, es preferible usar un marcador indeleble y marcar la parte de atrás de cada piedra, pues cuando hacemos la reintegración pueden producirse equivocaciones involuntarias tanto por parte del albañil como por la nuestra, y si la marca es firme y el aglutinante reversible, tendremos la posibilidad de corregir sin perder las marcas originales.

Hallazgos

1. Los monumentos, en su carácter de únicos, irrepitibles, históricos y estéticos, deben ser conservados por su valor cultural y como un recuerdo del pasado, y trascender hacia el futuro como testigos ante generaciones venideras (R. Larios,

1997:63).

2. Nadie está facultado para cambiar la historia o borrar las huellas del pasado, sustituyendo faltantes por mentiras. De modo que la restauración debe respetar la composición arquitectónica y, sobre todo, debe ser armónica con esta composición y la naturaleza, evitando a toda costa la hipótesis.

3. La investigación arqueológica, como así también las intervenciones de restauración, deben llevarse a cabo como un sólo equipo, coordinadamente. Jamás como una competencia sino como disciplinas complementarias.

4. En el entendido que la estabilidad del clima y el microclima son factores determinantes, la deforestación será, en todo caso, un peligro para la conservación, pues favorece y estimula los cambios climáticos extremos entre calor y frío, humedad y sequedad, vientos y lluvia, etc.

5. Las áreas sombreadas no solamente proporcionan un clima más o menos estable, sino que favorecen la visita turística dentro de un ambiente agradable.

6. Las aguas de lluvia deben ser desalojadas lo más rápidamente posible, e igual que lo hicieran los mayas, nos valdremos para ello no de impermeabilizantes –pues podrían ser dañinos,– sino más bien de desniveles apropiados para que estas aguas corran libremente y se alejen con prontitud, evitándose así las filtraciones masivas.

7. Ningún proyecto de restauración puede ser realizado mientras las autoridades responsables de la conservación no estén conscientes de la necesidad de mantener la obra realizada, proporcionándole cuidados permanentes.

8. El objetivo principal en un proyecto arqueológico-turístico, es el de la conservación de los monumentos y de su entorno. No por el valor de las divisas, sino por un valor que el dinero no puede comprar: su significado cultural, que involucra la identidad histórica del pueblo poseedor del bien, y no como un hecho particular y aislado, sino como parte de la cultura de la humanidad.

Conclusión en torno al objetivo general

RESTAURACIÓN EN ARQUITECTURA MAYA: Es una operación excepcional que busca conservar los valores estéticos e históricos del monumento mediante intervenciones que le devuelven su eficiencia estructural y lo hacen comprensible al visitante, sin desnaturalizar nunca su significado. Se detiene donde comienza lo hipotético y se fundamenta en el respeto hacia la sustancia antigua, los documentos auténticos y la composición arquitectónica.

Conclusiones sobre la reintegración.- Conviene contar con un

experto que pueda asesorar o dirigir labores como las arriba descritas a fin de lograr un trabajo fiel y una buena presentación. A este trabajo lo llamamos reintegración o anastilosis. Se trata de integrar de nuevo los elementos originales existentes, pero que están muy desplomados o ya han caído. No se trata de recoger los bloques desordenados del escombros y utilizarlos al azar para hacer reconstrucciones parciales o complementaciones. Es indispensable que las piedras recogidas tengan una relación real y que podamos probar su orden y procedencia estructural. En la mayor parte de las edificaciones del área maya en Guatemala, Belice, y el sur de la península de Yucatán, las piedras usadas para la construcción son calizas tan frágiles que cuando se colapsan y caen secciones de la construcción, normalmente se destruyen a tal grado que no es posible hacer trabajos de reintegración. Sin embargo, ya hemos visto cómo esta aparente regla no es respetada. En El Pilar, por ejemplo, un sitio del Distrito del Cayo, en Belice, tuvimos la oportunidad de encontrar varias piedras esculpidas que pertenecen a un friso de una estructura colapsada.

Cuál es el aporte y en qué se diferencia de su investigación

- La restauración arquitectónica de monumentos que comienza a verse en Mesoamérica a principios del siglo XX no surgió como un recurso consciente de conservación sino más bien –y con honrosas excepciones,– como una herramienta para sacar provecho del atractivo turístico. De esta manera, muchos sitios arqueológicos fueron restaurados aplicando métodos que en algunos casos fueron sencillos, honestos y conservadores, como ocurrió en Quiriguá (1910-1934), Guatemala, donde por primera vez se puso en práctica la anastilosis (González 1977:7), o en Palenque, cuyas primeras restauraciones se hicieron por amor a la obra de arte en franco estado de deterioro. En otros, se dio a los monumentos un nuevo esplendor que fue mucho más allá de los límites de la evidencia para entrar en el plano de la imaginación, la escenografía, y la hipótesis.

- Este estudio se diferencia de mi investigación que la anastilosis fue aplicado a monumentos en ruinas, mientras que mi estudio permitió planificar de manera meticulosa los elementos que se encontraban en su sitio pero que eran indispensables removerlos para luego volver a colocar los elementos originales en su mismo lugar por eso le denomino “ANASTILOSIS PLANIFICADA”.

Nota. Adaptado de Larios (2003)

Tabla 5

Libro, quinto caso internacional analizado para Estado del Arte

Estudio (Abordó el tema similar)	Descripción
Título	“Metodología para la Conservación de Retablos de Madera Policromada” (Retablo Mayor de Santa María del Giglio, Tarcento, Udine, Italia)
Autores	Franco Del Zotto y Francesca Tonini (2002)
Objetivo general	Con la ayuda de documentos de archivo y fotografías antiguas se empezó un análisis detallado, identificando, representando gráficamente y clasificando los elementos constitutivos y los materiales del retablo. Estos estudios permitieron reconstruir la composición del retablo y comenzar a trabajar en la recuperación estructural y en la presentación estética del mismo. La existencia de un ochenta por ciento del material original marcó la decisión de emprender una reconstrucción por anastilosis. Se conservaron las piezas de madera original, incluso las correspondientes a zonas del retablo poco visibles, registrando la secuencia cronológica de los acontecimientos –incluido el terremoto– y permitiendo una lectura equilibrada del retablo como un todo.
Metodología	Todos los parámetros metodológicos, teóricos y técnicos se encontraban ahora listos para iniciar la fase de implementación basada en una anastilosis meticulosamente documentada. Esto requería restaurar cada pieza, recomponer cada fragmento y reparar las pérdidas estructurales y de superficie. Las piezas rescatadas y devueltas a su posición original se convertirían entonces en joyas insertadas en madera nueva, mostrando una relación equilibrada entre volumen, superficie y policromía. La decisión de no borrar las marcas traumáticas del terremoto sobre el retablo restaurado significaba un respeto por la historia, las emociones y las víctimas y se basaba en una mirada optimista de un renacimiento humano y moral frente a la fuerza destructiva de la Naturaleza. El altar mayor de Tarcento es un símbolo de todo esto, y todo el proceso de restauración se desarrolló siguiendo estos principios. Dado el grado de deterioro, se decidió comenzar a trabajar en el marco arquitectónico para luego seguir con las esculturas, dando los siguientes pasos: <ul style="list-style-type: none">• Restauración de cada pieza.

- Reconstrucción de los fragmentos contiguos según dibujos.
- Acabado plástico de las partes faltantes y recreación de cada módulo en base a dibujos y mediciones a escala.
- Fase estética.
- Nueva estructura de soporte.
- Reconstrucción del conjunto arquitectónico.
- Reubicación de las esculturas restauradas.

Hallazgos

Resolver la dificultosa restauración de la Madonna del Giglio. Hemos podido confirmar que incluso una teoría objetivamente válida necesita una metodología subjetiva y contextualmente relacionada con un lugar, un momento y un objeto específico. Una metodología que se implique con aspectos históricos, artísticos, funcionales y emocionales, con el fin de lograr un equilibrio en el “producto” final restaurado. Al haber restablecido los servicios religiosos, el retablo de Santa María del Giglio ha recuperado tanto su posición cultural y litúrgica como su significado, y hoy se eleva como símbolo de la victoria de la vida ante el poder destructivo de un terremoto. El enfoque metodológico para la conservación-restauración de un retablo debe tener en cuenta la recuperación no sólo del material original (que no siempre se recupera en su totalidad), sino también del espíritu que la sustenta. Si no somos capaces de devolver la vida al objeto o de aportar un nuevo significado social dentro de la comunidad a la que pertenece (por pequeña que sea), entonces el trabajo de conservación se convierte en una mera operación mecánica, una intervención histórica sobre un objeto mudo. El trabajo de conservación también debe incorporar el entorno en el que vive el retablo, trabajando en la recuperación de las relaciones arquitectónicas, urbanísticas, sociales y culturales, así como en el equilibrio entre todas ellas. La participación del público general en los temas importantes y en las decisiones del proyecto, favorece la divulgación y la aceptación de la intervención y genera una verdadera intervención cultural. Este proceso de “micro-didáctica” puede resultar provechoso para formar a nuevos conservadores o para educar a nuevos técnicos “de base” en cada lugar, que a partir de entonces sientan la necesidad de cuidar su propio patrimonio. Esta fuerte experiencia nos capacita para sugerir algunos aspectos a considerar al enfrentarse a situaciones similares. En el caso de una emergencia provocada por un desastre natural u otra circunstancia extrema, es necesario contar sobre todo con:

- Protocolos de intervención para controlar toda la operación durante la emergencia y las sucesivas fases de restauración.
- Bancos de datos de los que poder recuperar información sobre casos similares, metodologías aplicadas, materiales y técnicas.
- Equipos interdisciplinarios de profesionales (conservadores,

arquitectos, ingenieros, arqueólogos, geólogos, historiadores de arte, profesionales de la informática), pertenecientes a organismos públicos o contratados por instituciones públicas, que trabajen para:

- analizar las condiciones del patrimonio y de su contexto;
- consultar los bancos de datos;
- implementar el protocolo de intervención adaptándolo a situaciones específicas;
- desarrollar una estrategia de proyecto;
- organizar el equipo de trabajo.

Conclusión en torno al objetivo general

En nuestra opinión, este “nuevo” concepto de conservación debe comprender tanto aspectos técnicos y de conocimiento profesional, como también aspectos políticos. La "nueva" conservación no debe ser ni un secreto, ni un acontecimiento sin fechar en el taller del artesano, ni una exhibición ajena a la salvaguarda de las obras de arte. La “nueva” conservación debe responder a una necesidad social, compartida tanto por la población como por las instituciones públicas. En el pasado, el papel, la función y el disfrute de una obra de arte era público y así debería seguir siendo en el futuro.

Cuál es el aporte y en qué se diferencia de su investigación

- El aporte de este trabajo es que a pesar de disponer de un ochenta por ciento del material original decidieron emprender una reconstrucción por anastilosis. Se conservaron las piezas de madera original, incluso las correspondientes a zonas del retablo poco visibles, registrando la secuencia cronológica de los acontecimientos –incluido el terremoto– y permitiendo una lectura equilibrada del retablo como un todo. Desde sus comienzos, el trabajo de conservación tuvo en cuenta la necesidad de lograr un equilibrio entre el historicismo teórico y los aspectos litúrgicos e ideológicos respetando la historia, el arte y las emociones. La teoría cumplía así una función de mediador a través de la construcción de una metodología específica, basada en la teoría, pero también en la receptividad emocional y contextual de la obra de arte.

- Este trabajo se diferencia de mi investigación que a pesar de disponer un estimado del 80% de piezas originales eligieron aplicar la anastilosis para salvaguardar el bien mueble, pero con la intención explícita de no ocultar el efecto del terremoto de modo que la materia original se convirtiera en la joya de la nueva materia. Mientras que mi estudio permitió planificar de manera meticulosa el 100% de los elementos originales que se encontraban aún en su lugar exacto y que eran indispensables removerlos para luego volver a colocar los elementos originales en su mismo lugar por eso le denominé “ANASTILOSIS PLANIFICADA” y se contaba con información precisa.

Nota: Adaptado de Descamps (2002)

2.2 Fundamentación Legal

Debemos iniciar analizando el “Orden jerárquico de la aplicación de normas”, para el presente caso de estudio prevalece los “tratados y convenios internacionales” a pesar que la Constitución de la República del Ecuador (2008), en sus Art. 424 y Art. 425 establecen orden jerárquico de la norma, en principio indica que la constitución prevalece sobre los “tratados y convenios internacionales”; sin embargo, el caso de investigación que nos ocupa, es incuestionable la necesidad de invertir la jerarquía de la norma debido a que, el Ecuador como estado y de manera específica el CHQ, fue declarado en 1978 por parte de UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Hecho histórico que nos conduce a la razonabilidad de priorizar los instrumentos internacionales, convenios, pactos y resoluciones sobre el manejo de ciudades que no lo pertenecen solo a los pobladores de un estado, sino, como claramente menciona la declaratoria a la humanidad.

Analizada esta controversia entre convencionalidad, constitucionalidad y legalidad se procede, a ejecutar un acercamiento motivado a las normas enunciadas y a observar que según el “principio Pacta Sunt Servanda” contenido de la convención de Viena de 1969 los estados que ratifican instrumentos internacionales están obligados irrestrictamente al cumplimiento de estos. Para un mejor entendimiento se dividirá las normas en dos partes: Internacional y nacional.

2.2.1 *Legislación Internacional*

La declaración universal de los derechos humanos (1948) establece:

Art. 27.- El derecho de las personas a ser parte de la vida cultural de la comunidad a gozar del arte, del progreso científico y de los beneficios que resulte de esto, esta

norma es concordante con la disposición del Art. 17, ibidem, que en su numeral primero indica que toda persona tiene derecho a todo lo que sea considerado propiedad colectiva destacando el contenido del arte la cultura y el patrimonio.

El pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales, en su Art. 15 numeral 2 prescribe: “Entre las medidas que los Estados Parte en el presente pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura”

2.2.1.1 Tratados, convenios y cartas internacionales.

Carta de Atenas (1931). Carta para la Restauración de Monumentos Históricos, en su Art. 4 determina que:

“La Conferencia constata con satisfacción que los principios y las técnicas expuestas en las diferentes comunicaciones se inspiran en una tendencia común, a saber:” cuando se trata de ruinas, se impone una escrupulosa labor de conservación y, cuando las condiciones lo permitan, es recomendable volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (anastylosis); y los materiales nuevos necesarios para este fin deberán siempre ser reconocibles. (p.2)

Determina que se debe realizar una escrupulosa investigación previo a la proceder con la restauración y volver a su lugar los elementos originales.

Carta de Venecia (1964). Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios Histórico-Artísticos propuesta tras el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos, en su Art. 7 establece que: El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de

un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen. (p.2)

Carta de Washington (1987). Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas, esta carta es complementaria de la carta de Venecia, (1964), este nuevo texto define los principios, objetivos, métodos e instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva en las mismas, perpetuando el conjunto de los bienes que, por modestos que sean, constituyen la memoria de la humanidad. (p.1).

Carta de Quito (1967) Dedicada a la conservación y utilización de monumentos y sitios de valor histórico y artístico, y compuesta por las recomendaciones de especialistas de quince países, que resultan de gran importancia para el futuro del patrimonio cultural latinoamericano. Se destaca, sin duda, la referencia al doble valor del patrimonio cultural, como “valor económico e instrumento de progreso”

Varas (2005), teniendo en cuenta el proceso de desarrollo económico y social en progreso. De esta manera, el artículo 3.4. hace referencia a “los peligros del “desarrollo acelerado” que puede alterar y deformar el paisaje de importancia monumental”, relacionándose con el artículo 5.6, en el cual se hace referencia al interés de “proteger el patrimonio monumental como medio indirecto de favorecer el desarrollo económico del país”. (p.501)

la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972):

En su Art. 1.- Considera patrimonio cultural: “Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia” (p.1) (“Patrimonio cultural - OpenEdition Books”)

Carta de Cracovia (2000). Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. En su Art. 10 sostiene que:

Las técnicas de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser probados rigurosamente, comparados y adecuados a la necesidad real de la conservación. (“Carta de Cracovia de 2000 - Urbipedia - Archivo de Arquitectura”) Cuando la aplicación “in situ” de nuevas tecnologías puede ser relevante para el mantenimiento de la fábrica original, estas deben ser continuamente controladas teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su comportamiento posterior y la posibilidad de una eventual reversibilidad. (p.4)

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003). En su Art. 2 numeral 1 sostiene que:

Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su

patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible (p.2). (“El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio ... - UNESCO”)

2.2.2 Legislación Nacional

2.2.2.1 Constitución de la Republica del Ecuador (2008).

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado, en el numeral 7. “Proteger el patrimonio natural y cultural del país”. Los procesos de conservación del patrimonio cultural contribuyen al cumplimiento del derecho constitucional establecido en el **Art. 21, que por su importancia lo transcribo** “Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.”.

En el título de organización territorial del estado, en el capítulo III se establece el régimen de gobiernos autónomos descentralizados puntualizando en el **Art. 264,**

numeral 8, la obligación jurídica de Los gobiernos municipales en estos términos “Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.”.

En la constitución del Ecuador en el título VI referido al régimen de desarrollo encontramos el capítulo V específicamente el Art. 313 en donde se establece el concepto de sectores estratégicos considerando a recursos no renovables y destacando la importancia económica, social política o ambiental. Es importante que la constitución considere a la biodiversidad y el patrimonio genético como sectores estratégicos; pero es inverosímil, inaceptable que excluya al patrimonio cultural de la clasificación de sectores estratégicos, por cuanto la cultura debería ser calificada como un recurso no renovable y de producción estratégica para la economía, la sociedad, la cultura y el interés social. **Art. 377.-** “El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional, proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda la memoria social y el patrimonio cultural. (“Guía de medidas preventivas para los bienes culturales patrimoniales ...”)” El patrimonio edificado constituye la parte más tangible de las expresiones culturales promueve con mayor facilidad elementos de identidad cultural. Sin detrimento de otros elementos culturales. En concordancia con este análisis, está la disposición del **Art. 379** que en sus numerales 1, 2, 3, 4 e inciso final, en resumen, desarrolla todo el bagaje que constituye la cultura; sugiere elementos punitivos para garantizar la protección del patrimonio. **El Art. 380** que nos habla de las responsabilidades del Estado, entre otras: numeral “1. Velar, mediante políticas permanentes, por la

identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.”.

“Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.”.

Los esfuerzos del estado para cumplir esta responsabilidad en muchas ocasiones son exiguos con falta de planificación sin considerar la integralidad de la cultura e incluso despreciados como un medio estratégico para la consolidación de la identidad y unidad nacional.

Ley Orgánica de Cultura.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Cultura (2016) en los siguientes artículos menciona acerca de la preservación y protección del patrimonio cultural:

“**Art. 67.-** De la prohibición de destrucción de los bienes del patrimonio cultural nacional. Se prohíbe la destrucción total o parcial de bienes del patrimonio cultural nacional. Cuando se trate de edificaciones patrimoniales se promoverá su conservación y rehabilitación. Al tratarse de re-funcionalización de edificaciones patrimoniales para usos contemporáneos, ya sean residenciales, culturales, educativos, comerciales o administrativos, deberá mediar un proceso social, evitando menoscabar su integridad física o su significado, y priorizando los usos culturales frente a otros usos.

Únicamente si el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha desclasificado previamente un bien del inventario de bienes del patrimonio cultural nacional, este podrá ser alterado o destruido total o parcialmente.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial y el Gobierno Nacional impulsarán la participación de los sectores sociales y ciudadanos para definir las intervenciones patrimoniales, así como promover la intervención del sector privado, mediante incentivos, planes, programas y proyectos.

Art. 69.- De la adopción de medidas precautelatorias. El ente rector de la Cultura y el Patrimonio está facultado para exigir a las instituciones del sector público y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, la adopción de medidas precautelatorias, preventivas y correctivas, para la protección y conservación del patrimonio cultural nacional, en arreglo a la presente Ley, su Reglamento y a la política pública nacional. De igual manera, podrá exigir a los propietarios, administradores, tenedores, poseedores y en general a cualquier persona natural o jurídica que tenga bajo su cargo bienes pertenecientes al patrimonio cultural, la adopción de medidas para su debida protección y conservación, en arreglo a la presente Ley, su Reglamento y a la política pública nacional. (p.18)

Art. 70.- De la intervención de los bienes del patrimonio cultural nacional. Toda intervención de los bienes del patrimonio cultural nacional deberá sujetarse a los principios técnicos nacionales e internacionales de conservación y consolidación y dejar reconocibles las adiciones que se realicen.

Art. 73.- De la tramitación de la solicitud de restauración, rehabilitación y re-funcionalización de edificaciones del patrimonio cultural nacional. Las solicitudes de conservación, restauración, rehabilitación y re-funcionalización de edificaciones pertenecientes al patrimonio cultural nacional se tramitarán ante el Gobierno Autónomo Descentralizado o de Régimen Especial competente, quienes deberán notificar al ente rector de la Cultura y el Patrimonio de manera periódica las autorizaciones emitidas para intervenciones en bienes del patrimonio cultural.

Art. 92.- De las obligaciones generales. Al Estado, a través del ente rector de la Cultura y el Patrimonio, le corresponde la rectoría y el establecimiento de la política pública sobre el patrimonio cultural, así como la supervisión, control y regulación. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial tienen la competencia de gestión del patrimonio cultural para su mantenimiento, conservación y difusión. En el marco de dicha competencia tienen atribuciones de regulación y control en su territorio a través de ordenanzas que se emitieran en fundamento a la política pública cultural, la presente Ley y su Reglamento.

Art. 93.- Del financiamiento y los incentivos para la gestión del patrimonio cultural nacional. El ente rector de la Cultura y el Patrimonio emitirá una política de financiamiento sostenible para la investigación, conservación, salvaguarda, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural. Además, se establecerán incentivos y financiamientos preferenciales para la participación del sector privado en investigación, conservación, salvaguarda, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural.

Art. 101.- De la participación del sector privado y de la Economía Popular y Solidaria. El Estado, en los diferentes niveles de gobierno, propiciará la

participación del sector privado y de la economía popular y solidaria para la conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural, mediante políticas de fomento e incentivos y la generación de planes, programas y proyectos.”

2.2.2.3 Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura (2017).

A continuación, se mencionan algunos artículos:

“**Art. 45.-** De los bienes y objetos pertenecientes al patrimonio cultural. - Los bienes y objetos reconocidos como pertenecientes al patrimonio cultural nacional en el Art. 54 de la Ley no requieren de otra formalidad para su reconocimiento. Los bienes detallados en el literal e) de dicho artículo se someterán a la normativa técnica que se establezca para el efecto. Dichos bienes y objetos deberán ser incorporados al inventario nacional del patrimonio cultural a través del mecanismo establecido en el presente Reglamento, debiendo para ello notificarse a sus propietarios o titulares a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial.

Art. 55.- Del proceso social para la re funcionalización de edificaciones patrimoniales.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados o de Régimen Especial deberán generar procesos de participación social con la comunidad, la ciudadanía, incluyendo los diferentes sectores relacionados, cuando se trate de proyectos de re funcionalización de inmuebles patrimoniales de alto valor patrimonial de acuerdo a lo establecido en la ficha de inventario o cuando puedan afectar significativamente las dinámicas sociales y culturales de conjuntos o centros históricos patrimoniales. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados o de

Régimen Especial deberán modificar o requerir la modificación de los proyectos de re-funcionalización del patrimonio cultural, sobre la base de los acuerdos alcanzados en los procesos de participación social.

Art. 56.- De la adopción de medidas precautelares, preventivas y correctivas.- El MCYP, previo informe técnico emitido por el INPC, podrá exigir a las instituciones del sector público, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados o de Régimen Especial, así como a los propietarios, administradores, tenedores, poseedores y en general a cualquier persona natural o jurídica que tenga bajo su cargo bienes pertenecientes al patrimonio cultural, la adopción de medidas precautelares, preventivas y correctivas para la protección y conservación de los bienes patrimoniales. El INPC definirá los niveles de afectación al patrimonio cultural y los procesos de acción, remediación y mitigación. Además, precisará las medidas para precautelar los sitios arqueológicos o yacimientos paleontológicos, y comunicará al MCYP para que ordene la paralización de las acciones destructivas y proceda conforme la normativa vigente.

Art. 60.- De la restauración, rehabilitación y re funcionalización de edificaciones del patrimonio cultural nacional.- Las solicitudes de intervención para la conservación, restauración, rehabilitación y funcionalización de edificaciones pertenecientes al patrimonio cultural nacional, se harán ante el Gobierno Autónomo Descentralizado o de Régimen Especial correspondiente, acompañando como mínimo los planos del ante proyecto, una memoria descriptiva y la documentación histórica y fotográfica, para una vez aprobado, pueda realizarse y presentarse el proyecto definitivo para autorización final. Cuando las intervenciones incluyan remoción de tierra en zonas sensibles para la arqueología o la paleontología,

aunque no se encuentren debidamente delimitadas, deberá acompañarse de un estudio arqueológico que sustente su viabilidad, el cual deberá ser aprobado previamente por el INPC.

Art. 83.- Administración del Fondo. - El ente rector de la cultura será el encargado de generar los lineamientos necesarios para la administración del Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación en sus diferentes Líneas de Financiamiento, garantizando el buen manejo de los recursos por parte de las entidades encargadas de su administración. Para la administración del Fondo, las entidades administradoras de sus recursos deberán emitir la normativa respectiva; que se alinearán a la política cultural que desarrolle el ente rector y a los criterios que definan los respectivos directorios, priorizando la implementación de sistemas de concurso público, siguiendo consideraciones de calidad, diversidad, equidad territorial e interculturalidad.”

2.2.2.4 Código Orgánico Integral Penal (COIP)

El Código Orgánico Integral Penal (Asamblea Nacional, 2014) menciona los siguientes artículos con respecto al tema:

“**Art. 112.-** Bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario. - Para efectos de esta Sección, se considera como bienes protegidos a los definidos como tales por los instrumentos internacionales vigentes del Derecho Internacional Humanitario, y en particular, los siguientes:

5. Los que son parte del patrimonio histórico, cultural o ambiental.

Art. 237.- Destrucción de bienes del patrimonio cultural. - La persona que dañe, deteriore, destruya total o parcialmente, bienes pertenecientes al patrimonio cultural

del Estado, considerados como tales en la legislación nacional o en los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador, sin importar el derecho real que tenga sobre ellos, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Con la misma pena será sancionado la o el servidor o la o el empleado público que actuando por sí mismo o como miembro de un cuerpo colegiado, autorice o permita, contra derecho, modificaciones, alteraciones o derrocamientos que causen la destrucción o dañen bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación; así como al funcionario o empleado cuyo informe u opinión haya conducido al mismo resultado. Cuando no sea posible la reconstrucción o restauración del bien objeto de la infracción, se aplicará el máximo de la pena privativa de libertad. Si se determina responsabilidad penal de persona jurídica se impondrá la pena de disolución.”

2.2.2.5 Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (2010)

Expresa:

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 54.- Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Art. 144.- - Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. - Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.”

2.2.2.6 La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

(2016) dicta los siguientes artículos:

Art. 5.- Principios rectores. Son principios para el ordenamiento territorial, uso y la gestión del suelo los siguientes:

7) La función pública del urbanismo. Todas las decisiones relativas a la planificación y gestión del suelo se adoptarán sobre la base del interés público, ponderando las necesidades de la población y garantizando el derecho de los ciudadanos a una vivienda adecuada y digna, a un hábitat seguro y saludable, a un espacio público de calidad y al disfrute del patrimonio natural y cultural.

Art. 7.- Implicaciones de la función social y ambiental de la propiedad. Para efectos de esta Ley, la función social y ambiental de la propiedad en el suelo urbano y rural de expansión urbana implica:

6) Conservar el suelo, los edificios, las construcciones y las instalaciones en las condiciones adecuadas para evitar daños al patrimonio natural y cultural, y a la seguridad de las personas.

Art. 10.- Objeto. El ordenamiento territorial tiene por objeto:

2) La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

2.2.2.7 Reglamento LOOTUGS

De la misma manera el Reglamento LOOTUGS (2019) tiene los artículos mostrados a continuación:

Art. 13.- Contenidos del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo. - El componente estructurante del plan contendrá las siguientes determinaciones:

e) La delimitación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, productivos y paisajísticos, de los conjuntos históricos y culturales, y de

las áreas expuestas a amenazas y riesgos, conforme a lo establecido en la legislación sectorial o nacional correspondiente.

Art. 16.- Determinación del suelo rural de expansión urbana. -

j) Para incorporar suelo rural al suelo rural de expansión urbana o al suelo urbano, los gobiernos autónomos descentralizados deberán excluir suelo ocupado por actividades agrícolas-productivas, de conservación, de protección, de riesgos, ambientales, patrimoniales, acogiendo lo previsto en la legislación nacional y sectorial competente.

Art. 22.- Asignación de aprovechamientos urbanísticos. - Para la asignación de la norma de aprovechamientos urbanísticos se tomará en cuenta de manera obligatoria al menos lo siguiente:

d) Características paisajísticas o necesidad de conservación del paisaje o patrimonio urbano-arquitectónico y/o natural.”

2.2.2.8 Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (2019) en su capítulo IV.4.40 referido al “Mantenimiento Especializado”, establece que:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través del Instituto Metropolitano de Patrimonio en colaboración con la Empresa Pública Metropolitana de Saneamiento y Agua Potable (EPMAPS), la Empresa Pública de Saneamiento, la Empresa Eléctrica de Quito S.A., y otras empresas. De acuerdo con las circunstancias, y con base en programas regulares, se realizará un mantenimiento especializado de los espacios públicos del centro histórico y otros espacios patrimoniales, como plazas, plazoletas, parques, escaleras, aceras, vías,

jardines, muros. y aquellos distintos del medio ambiente y sus contornos naturales y contruidos. El Instituto Metropolitano de Patrimonio - IMP mediante la resolución Administrativa Número A0040 tiene como competencia la restauración, conservación y protección, en general la función es la intervención y gestión del patrimonio urbanístico y arquitectónico de Quito.”

2.3 Fundamentación Teórica

Para poder definir el concepto de patrimonio cultural, debemos previamente establecer el concepto de cultura y patrimonio. Los mismos que si bien es cierto los conceptos en este campo amplio de la conservación se vuelven más indefinibles, cambiantes y complejos cuando se trata de explicar, sin embargo, trataremos de mencionar los conceptos que consideramos válidos y aceptables.

2.3.1 *Cultura*

Este término es utilizado en el lenguaje diario, en nuestro estudio consideraremos la definición de Chanfón (1996), que define “La obra más relevante de un grupo humano durante un periodo definido y en un lugar geográfico determinado” (p.46). Y Según la (RAE) que “Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo”.Con base a esto podemos definir que cultura es la creación o manifestaciones del ser humano durante un periodo y se valora las creaciones de aquellos miembros que sobresalen con sus aportes en el campo de la ciencia, pensamiento, el arte y la técnica.

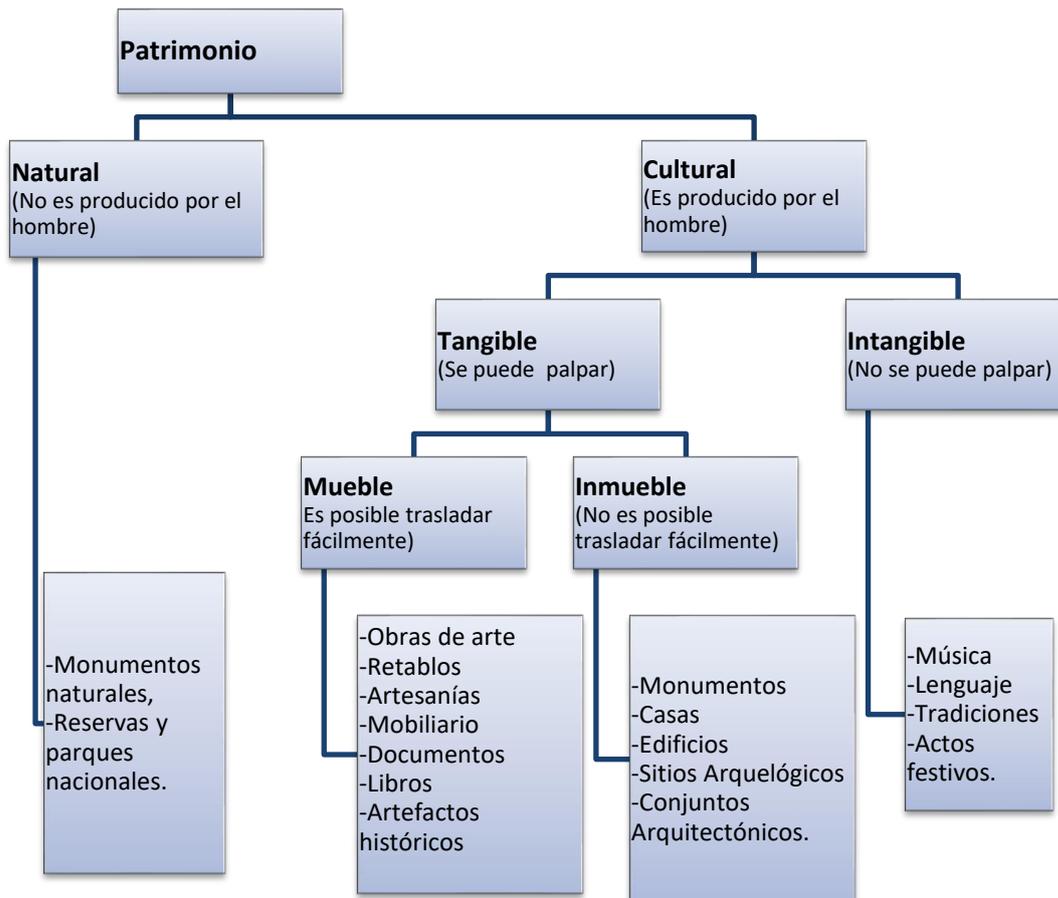
2.3.2 *Patrimonio*

Carta de Cracovia (2000) “es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica” (p.5). Este concepto actualmente abarca lo que es producido (cultural) y no es producido

por el hombre (natural), por lo que a continuación se detalla un organigrama con la clasificación del Patrimonio :

Figura 10

Clasificación del patrimonio



Nota. Elaboración propia con base de datos de la UNESCO.

2.3.3 Patrimonio Cultural

Para la UNESCO “el patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras.”. Este concepto engloba lo tangible y lo intangible.

Días-Berrio (1990) sostiene que: “comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida” (p.414).

2.3.4 Conservación

INPC (2010) define “Conjunto de técnicas orientadas a salvaguardar la integridad de un edificio; realiza actuaciones preventivas en el patrimonio arquitectónico a fin de evitar su deterioro.”. (p. 28).

Según Feilden (2004), “conservación es la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural.” (p. 3).

2.3.5 Restauración

Hasta la actualidad la restauración carece de una teoría única o dogma, quisa lo más acercado a un consenso sigue siendo la carta de Venecia (1964). Para tratar de acercarnos a los conceptos generales de la Restauración, describiremos criterios teóricos que han ido evolucionando paulatinamente desde la antigüedad hasta los inicios del *Renacimiento*, y desde el florecimiento del Humanismo hasta la *Ilustración* y hasta la modernidad.

La primera formulación teórica de la restauración, conocida como restauración estilística, se originó en Francia entre 1830 y 1870, principalmente a través de la obra de Viollet-le-Duc, quien consideraba legítimas todas las intervenciones encaminadas al ideal de unidad, estilo formal. A mediados del siglo XVIII se vivió en Inglaterra una visión totalmente opuesta, el llamado Renacimiento Romántico, del que John Ruskin fue su máximo exponente. Esta visión se basa en la poesía de las ruinas y, por tanto, excluye la

legitimidad de una restauración estilística o de cualquier intervención que no sea estrictamente conservadora, basada en el respeto a la forma actual del monumento.

Dos nuevas posiciones sobre la restauración surgieron en la Italia del siglo XIX. El primero refutó la práctica de la reinterpretación en la restauración estilística, basándose en la teoría del arquitecto e historiador de la arquitectura Luca Beltrami, quien argumentaba que, al analizar la evolución de los edificios, era posible reconstruir formas específicas de los edificios. La segunda, formulada por el arquitecto, escultor e historiador Camillo Boito, consideró teorías basadas en restauraciones contemporáneas y su propia obra, y fue organizada por los Ingenieros y Arquitectos celebrada en Roma en 1883 Votada por la Asamblea General, donde articuló el principio de respetando la ilicitud de las adiciones y renovaciones estilísticas no originales, en caso de ser necesarias tales actuaciones, deberán ser identificables.

En la Edad Media, "restaurar" significaba volver a un estado anterior, pero el término se refería más a los monumentos. El concepto moderno de restauración establecido a principios del siglo XX, la llamada restauración crítica, tiene su origen en los arquitectos restauradores Camillo Boito y el arquitecto Gustavo Giovannoni. Ellos han contribuido a la historia de la restauración y ambos han asumido roles de intermediarios. La posición entre los supuestos del arquitecto Eugene Emanuel, Viollet-le-Duc y el crítico de arte John Ruskin.

Brandi (1995) "La restauración constituye el momento metodológico del conocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro" (p.5); desarrolló la idea en su libro "Teoría de la restauración". La teoría de Brandi se basa en la idea de que una obra de arte es un

objeto único en constante evolución, por lo que debe restaurarse de una manera que respete su identidad y valor histórico.

2.3.6 *Preservación*

Según Varas (2005), “la preservación se utiliza de modo similar a la conservación, a pesar de incidir más sobre el aspecto preventivo de ella en cuanto defensa, salvaguarda y articulación de medidas previas de prevención frente a posibles daños o peligros”.

2.3.7 *Consolidación*

Correira (2007) sostiene que: “es la aplicación de materiales de soporte, incorporados a la estructura original, para asegurar la durabilidad continua de la edificación. En tanto, es fundamental en la consolidación el respeto por la integridad estructural y formal del objeto.”. (p.205)

2.3.8 *Rehabilitación o Recuperación*

Correira (2007) afirma que: “buscar mantener la función original; es la acción más adecuada para la conservación de una estructura, pues implica menos alteraciones del proyecto” (p.205).

2.3.9 *Reconstrucción*

Correira (2007) Determina que: “Algunas veces, debido a incidentes como incendios, terremotos o guerras, es necesaria la reconstrucción utilizando materiales nuevos. Cabe destacar que la reconstrucción no podrá tener una falsa pátina del tiempo, pues deberá percibirse que no es el material original” (p.205).

2.3.10 Anastilosis

Según la Carta de Atenas (1931), en el numeral 4 expone que: “cuando se trata de ruinas, se impone una escrupulosa labor de conservación y, cuando las condiciones lo permitan, es recomendable volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (anastylosis)” (p.2).

En base a esto podemos argumentar que el término arqueológico denominado anastilosis surgió en esta primera carta de carácter internacional, para la conservación de monumentos en ruinas y cuando las condiciones lo permitan regresar a su mismo lugar de un bien, aquellos elementos originales encontrados en el sitio. Sin embargo, en el Art. 15 de la Carta de Venecia (1964) establece que: “Deberá excluirse a priori cualquier trabajo de reconstrucción, considerando aceptable tan sólo la anastilosis o recomposición de las partes existentes, pero desmembradas” (p.4).

Estas recomendaciones con el paso del tiempo han tenido mayor alcance, pero siempre respetando su esencia.

Jokilehto (1995) también sostiene “que la diferencia entre anastilosis y reconstrucción es que la primera se refiere a la utilización de material original y disponible en el lugar, mientras que la segunda trata de una estructura en que se utiliza material nuevo”(p.69)

Con estos conceptos podemos deducir que: la anastilosis es la única técnica o forma aceptada de reconstrucción en sitios históricos o patrimoniales, ante esto, vemos que era necesario darle un mayor alcance a esta técnica, siempre enmarcados en su esencia original, ha sido utilizado para operaciones de “recomposición” del patrimonio edificado

cuyos materiales originales se encuentran disponibles en el sitio para volver a colocarlos en su mismo lugar.

Podemos afirmar entonces que las metodologías basadas en esta técnica han ido cambiando paulatinamente y al enfocar esta herramienta en el mantenimiento especializado del patrimonio edificado debemos tener claro la esencia de la anastilosis que es: **volver a colocar los elementos originales en el mismo lugar del cual fueron desmontados**, siempre y cuando se tenga base cierta jamás por suposición, hipótesis o presunción. Es importante fundamentar con un estudio técnico especializado y definir la metodología de intervención para desmontar y recolocar los elementos originales de un monumento o patrimonio edificado, considerando que cada caso presenta características especiales. “Por riguroso que sea el estudio previo a la anastilosis, un error de interpretación puede llevar a reconstruir el monumento de manera equivocada”.

2.3.11 Centros Históricos

Pérez (2017) expone que: “El calificativo de histórico se consolidó en un momento cuando la imagen urbana construida fue convertida en símbolo de las identidades colectivas, al asumirse el patrimonio edificado como ícono y representación del espíritu de una comunidad”.

Pinassi (2015) define “como asentamientos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo”.

Santamaría (2013) señala que “el “centro histórico” tiene un innegable carácter simbólico al que contribuyen factores diversos: historia, trama urbana, patrimonio edificado, monumentalidad, hitos urbanos, equipamientos culturales”.

“Suelen llamarse centros históricos a los distritos urbanos que poseen testimonios arquitectónicos del pasado. La gran mayoría corresponden a los distritos centrales de ciudades fundadas durante la Colonia” (Hardoy y Dos Santos, 1984, p.73)

2.3.12 *El conjunto de San Francisco*

Hardoy y Dos Santos (1984) define que “Es una de las obras más notables de la arquitectura americana y muestra desde un comienzo el proceso de integración y síntesis de las diversas vertientes eruditas europeas” (p.73)

2.3.13 *Monumento*

Choay, (1995) señala que: “Solicita y moviliza por su presencia física una memoria viva, corporal, orgánica. Existe en todos los pueblos; es de hecho un universal cultural. Al ser una referencia viva a un origen, a un cimiento” (P. 107).

Chanfón (1996), sostiene que: una definición actualizada debe decir, “Monumento es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico”(p.205).

Es así como el concepto de monumento a evolucionado y no debe separarse de la cultura y el valor social.

Capítulo 3

Diseño Metodológico

3.1 Enfoque de la Investigación

Hernandez (2010), El presente estudio tendrá un enfoque cualitativo, que permitirá contextualizar el fenómeno, analizar múltiples realidades subjetivas. Es decir, se realizará el planteamiento del problema en base a una pregunta que se ira respondiendo a medida que avanza la investigacion.

El nivel de investigación según el tema será un enfoque exploratorio ya que se debe determinar, percibir, entender y comprender cómo se está dando el suceso objeto de este estudio, para lo cual utilizaremos técnicas como: entrevistas, análisis de documentación de archivos personales, interpretación de diferentes componentes para recopilar evidencias.

3.2 Diseño de la Investigación

Comprende el estudio de caso, ya que se centra en un lugar específico, como es la PSFQ, Ecuador, se realiza el analisis a profundidad de la intervención realizada en el año 2016.

3.3 Tipo de investigación

Se procede a describir las investigaciones a utilizar para dar solución.

3.3.1 *Investigación exploratoria*

Puede proporcionar una visión general aproximada de una realidad específica que aún está por explorar y reconocer.

3.3.2 *Investigación descriptiva*

Utilizando este tipo de estudio, se puede describir algunas propiedades fundamentales de grupos de fenómenos homogéneos.

Se desarrolla el análisis de la información de datos originales del archivo personal del tutor y autor para clarificar lo relevante.

3.4 Nivel de Investigación

Es importante el análisis de la bibliografía respecto de los niveles de intervención para la conservación, las teorías de la restauración, la legislación vigente nacional y local, justificando así los lineamientos de manera técnica, teórica y legal.

3.5 Técnicas de Recolección de Datos

A continuación se menciona los instrumentos de recolección de datos utilizados para esta investigación, así tenemos:

3.5.1 *Exploratoria*

Esta investigación permite estudiar un problema que no estaba claramente definido y que no ha sido estudiado a profundidad.

3.5.2 *Descriptiva*

Esta investigación permite describir características fundamentales logrando contextualizar el fenómeno, analizar múltiples realidades subjetivas.

3.6 Técnicas de Investigación

Se utiliza las siguientes técnicas:

3.6.1 *La técnica documental*

logra la recolección de los datos para desarrollar hipótesis que permiten explicar el análisis de acontecimientos y procedimientos.

3.6.2 *La técnica de campo*

Permite observar en directa relación con el tema de investigación, que recabe evidencia que corrobora lo teórico-práctico en exploración de la realidad imparcial.

3.6.3 *La entrevista*

A través de este instrumento de recolección de datos, se consiguió resultados referente al caso de estudio, se desarrollo entrevistas estructuradas a siete expertos.

3.7 El método Delphi

Reguant y Torrado (2016) sostienen que: Es un metodo utilizado en estudios cualitativos, cuando no se dispone de suficiente información de un tema, que permite mediante juicio intuitivo o a criterio del investigador seleccionar un grupo no mayor a diez expertos, la veracidad de resultados depende de las preguntas desarrolladas en un cuestionario y será realizado a un grupo pequeño de expertos seleccionados.

3.7.1 *¿A quiénes se pueden considerar expertos?*

Según Moráguez (2009), “Se define como experto el individuo en sí, grupo de personas u organizaciones capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema en cuestión y hacer recomendaciones respecto a sus momentos fundamentales con un máximo de competencia.”

El término de experto es ambiguo, por ello definimos como tal a aquel cuya formación y experiencia previa le ha permitido alcanzar un dominio sobre un

asunto que excede el nivel promedio de sus iguales, es decir, ha desarrollado mayor conocimiento de un tema mediante la teoría y la práctica lo que le permite tener la capacidad de exponer sus opiniones sobre dicho asunto para que sean utilizadas como juicios conclusivos. Se le considera apto para aportar y emitir criterios certeros, por quien se los solicita. (García y Suárez, 2013, p.256)

Con estas definiciones se puede considerar como expertos a individuos que tienen una gran experiencia teórica – práctica. Logrando así obtener criterios fundamentales para el presente estudio.

3.8 Grupo de Estudio - Informantes expertos

Al ser un enfoque cualitativo, se basa en cualidades por lo que no hablaremos de población y muestra, debido a que este enfoque permite comprender la naturaleza profunda de un caso, esto implica que no buscamos extrapolar los resultados de nuestro estudio hacia una muestra en específico, sino que intuitivamente seleccionaremos individuos que se encuentran en este campo y que tienen especialidad, es decir son “expertos” a los que se desarrolla la entrevista estructurada.

Se selecciona siete (7) expertos que cuentan con especialidad y experiencia en el tema a consultar.

Para complementar la información de los informantes se recopila teorías de varios documentos publicados relacionados con la conservación y restauración.

Capítulo 4

Análisis y Discusión de los Resultados

4.1 Análisis Descriptivo de los Resultados

De la investigación realizada a las numerosas cartas internacionales que existen hasta la actualidad, se ha elegido la de mayor trascendencia y que guarda estricta relación con el tema, para una mejor interpretación se detalla la siguiente tabla:

Tabla 6

Análisis de la Carta de Atenas de (1931)

Tema	Descripción
Carta de Atenas (1931)	Es la primera documentación de carácter internacional (participaron técnicos especialistas de varios países) en la que se establece recomendaciones y principios generales fundamentales en el ámbito de la protección y restauración de monumentos históricos, esta carta inició para la conservación de Monumentos de Arte e Historia. Con el transcurrir del tiempo y hasta la actualidad ha sido objeto de debate de su contenido para obtener mayor alcance.
Antecedentes	Pensamiento de restauración siglo XVIII que fue la edad de la Ilustración o la Era de la Razón.
Causa – Motivo	La primera Guerra mundial – Primera conferencia de Atenas para salvaguardar las obras maestras que revelan aspectos históricos e identidad de la civilización.
Promotores del encuentro	Consejo Internacional de Museos. Los promotores que ejercieron mayor influencia en los contenidos de esta Carta fueron: Giovannoni y Torres Balbás.
Caso de Anástilosis	En esta reunión de expertos de 1931, para conocer la opinión de los técnicos, Balanos explicó a los miembros, los trabajos de ANASTYLOSIS que se había realizado en el Partenón como en los Propileos, unos estaban a favor de ciertos trabajos y en otros se abstuvieron de expresar una opinión.
Conclusiones generales	Se establecen Principios y recomendaciones de la conservación, restauración de monumentos históricos y artísticos.

Otros documentos basados en esta carta	Las principales CARTAS para nuestro caso son:
	- Carta Italiana de Restauro (1932)
	- Carta de Venecia (1964)
	- Carta de Cracovia (2000)

Nota. Adaptado de Noguera (2006)

Otro resultado fundamental del análisis de la documentación recopilada e investigada es la identificación de los principios que se deben considerar al intervenir en el patrimonio edificado.

Tabla 7

Principios o criterios de intervención en el patrimonio edificado.

Principio / Criterio	Concepto / Descripción
Autenticidad	- Carta de Cracovia (2000), Se refiere a la suma de propiedades fundamentales históricamente determinadas desde el estado inicial hasta el estado actual como resultado de diversas transformaciones resultante de intervenciones a lo largo del tiempo. - Es relevante considerar este concepto al momento de intervenir con el fin de darle autenticidad a los elementos que permita respetar la originalidad, tanto en sus características físicas estéticas como en el rol cultural que le da identidad.
Compatibilidad	- Carta de Cracovia (2000), sostiene que: Las intervenciones elegidas deben respetar la funcionalidad original y garantizar la afinidad con los materiales y estructuras existentes, así como, sus valores arquitectónicos. Todos los nuevos materiales y nuevas tecnologías deben someterse a pruebas rigurosas. - Al restaurar es importante la distinción entre estructuras originales y modernas. Luego de la intervención se debe realizar un seguimiento para analizar el comportamiento del bien intervenido. Si se detecta incompatibilidad de los materiales utilizados, se considerará la posibilidad de una eventual reversibilidad.

Reversibilidad - Es importante evaluar los materiales y sistemas constructivos utilizados para intervenir en un elemento. Es necesario elegir aquellos que cumplan con los requisitos de la estructura física del bien, pero al mismo tiempo permitan y tengan la posibilidad de su remoción y el elemento regrese a su estado anterior sin causar nuevas afectaciones.

Integridad - La carta de Venecia (1964) establece que: La escultura, la pintura o los elementos decorativos que formen parte integrante del monumento sólo podrán separarse cuando ésta sea la única medida viable para garantizar la permanencia del monumento. Todos sus elementos deber ser tomados en cuenta, esto es fundamental para la lectura del todo.

Mínima Intervención - Debe ser considerada a cualquier tipo de intervención realizada a bienes patrimoniales, este criterio contribuye a todos los principios mencionados anteriormente, en una publicación de The Getty Conservation Institute, (1986) menciona que: cada intervención que se realice a un bien elimina el objeto de su estado y apariencia. Por lo tanto, en una intervención corresponde evitar reemplazar los elementos originales existentes y, si es necesario, repararlos o restaurarlos, sólo será permitido en casos extremos cuando la restauración no sea posible de realizar o cuando el mantener dicho elemento comprometa la integridad del bien.

Nota. Adaptado de varias cartas internacionales y aporte de expertos.

Estos principios, al igual que las teorías, y técnicas han ido evolucionando en el tiempo y obteniendo mayor alcance así tenemos una publicación de ICOMOS (2017), “Criterios de conservación del patrimonio cultural del Siglo XX”, conocido como “Documento de Madrid”, en el cual adicional a los principios mencionados, añade aspectos de gestión y de medioambiente.

Ya centrandonos en los resultado del estudio de caso y la respuesta de las entrevistas realizadas a expertos, según el intercambio de criterios y conocimientos, lo que definió aplicar el proceso de anastilosis, es el valor simbólico que representa la plaza y su arraigada presencia en el imaginario de la gente.

Se determinó que al aplicar la técnica de anastilosis en el patrimonio edificado, para conseguir volver a colocar en su mismo lugar los elementos originales desmontados o desmembrados. Se debe considerar el siguiente procedimiento:

Elaborar planos precisos y detallados, formar una retícula o módulo (en elementos planos o donde sea posible), codificar o numerar cada pieza o elemento a desmontar, utilizar las herramientas y equipos tecnológicos actuales para el levantamiento mediante fotografías y videos, así se obtendrá documentación precisa.

El trabajo ejecutado en la plaza a nuestro criterio, lo podemos denominar que fue una **“anastilosis precisa”** ya que en este caso si justifica, la anastilosis aplicada a la plaza por razones sociales, culturales e identidad de la comunidad, logrando así conservar el valor simbólico ya que la idea esencial con la que fue concebido, se mantiene luego de haber sufrido esta considerable intervención en el año 2016.

4.2 Discusión de los Resultados

Al analizar los cinco estudios que presiden a esta investigación, se evidencio que todos abordaron un tema similar, respetando la esencia de la ANASTILOSIS “que consiste en volver a su lugar aquellos elementos originales”, para lo cual se debe tener base sólida del lugar que pertenecen nunca por suposiciones, hipótesis o presunciones.

Para nuestro caso específico podemos iniciar mencionando que Quito por su “valor excepcional” debe ser considerado como tal, por esta razón cualquier tipo de intervención que se realice en áreas patrimoniales como es el caso del centro histórico de Quito se debe actuar con prudencia aplicando los principios de restauración y el buen criterio de especialistas y equipos multidisciplinarios sólo así se podrá analizar todo el contexto.

La plaza al formar parte del conjunto monumental, requiere ser preservada de manera adecuada a pesar de haber sufrido varias intervenciones su esencia siempre se ha mantenido y eso es lo que debemos seguir conservando para el disfrute del presente y transmitir a futuras generaciones. Luego de obtener el aporte de las entrevistas realizadas a expertos e intercambiar criterios técnicos y puntos de vista, es necesario desarrollar un análisis partiendo de la siguiente pregunta ¿hubiera sido adecuado levantar sin ningún respeto ni planificación los adoquines de piedra que conforman el revestimiento de la plaza? Para responder esta interrogante haré referencia a la intervención realizada hace décadas atrás del revestimiento de piedra de la PSFQ.

Figura 11

Remoción de piedras PSFQ hace décadas atrás, sin ningún respeto



Nota. Recuperado del programa No. 14 El Museo dialoga con..., Ortiz (2020)

<https://fb.watch/nrjddycuet/?mibextid=6aamW6>

Al observar esa figura, mi criterio me lleva a reflexionar que en la actualidad no hubiera sido aceptable realizar una intervención de ese tipo, debido a que, ha crecido la conciencia de preservar, proteger el “PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD”. El IMP de manera acertada estableció los lineamientos para realizar la anastilosis del revestimiento de la plaza, lineamientos que sirvieron de base para elaborar una metodología técnico - científica que permita ejecutar el trabajo respetando su actual composición formal y el valor simbólico que tiene la plaza, así como su arraigada presencia en el imaginario de los Quiteños.

Figura 12

Proceso de codificación y remoción de las piedras de la PSFQ



Por tal situación las autoridades municipales de la época dieron gran importancia a esta intervención especializada, logrando un beneficio político de esa administración y se

dio gran relevancia al acto de inicio de codificación de las piedras y difusión mediante los distintos medios de comunicación. Cabe mencionar que la parte política influye tanto como la parte técnica en la preservación del patrimonio.

Figura 13

Inicio de codificación de las piedras a remover de la PSFQ



Nota. Alcalde Rodas (2016), autorizando el inicio de los trabajos especializados

La reflexión es que era la mejor alternativa de intervención respetando el valor patrimonial que representa en la actualidad el conjunto monumental de San Francisco Quito, del cual forma parte inseparable la plaza, al no aplicar esta metodología rigurosa se hubiese cometido un gran error como lo hicieron hace décadas atrás que fue levantar todo sin ningún respeto o valoración técnica.

Es así como podemos denominar “ANASTILOSIS PLANIFICADA” a la técnica aplicada en la PSFQ la que permitió como resultado una “ANASTILOSIS PRECISA”, ya que al planear y elaborar con certeza suficiente documentación técnica previa a la ejecución de la obra, ante la decisión municipal de remover las piedras que conformaban el revestimiento de la plaza para construir una de las estaciones del metro de Quito, logrando así que sea una intervención exacta y rigurosa preservando su fidelidad (formal, funcional, espacial) consiguiendo el objetivo principal de salvaguardar un icono de la ciudad de Quito así como el valor simbólico para sus habitantes.

Figura 14

Detalle de la estación del metro bajo una parte de la PSFQ



Nota. Proyecto Metro de Quito (2016)

Capítulo 5

Marco Propositivo

5.1 Metodología para una “Anastilosis Planificada”.

En base a la experiencia propia del investigador, tutor y resultados obtenidos de la investigación, se plantea una propuesta metodológica para “anastilosis planificada” y lograr garantizar y conseguir una “**anastilosis precisa**”

Consciente que la anastilosis nació en la carta de Atenas de (1931) específicamente para intervención arqueológicas (monumentos en ruinas) y que en la carta de Venecia (1964) permite un mayor alcance de la anastilosis, respaldado en que todas las teorías y técnicas son dinámicas y deben ir teniendo mayor alcance, yo planteo en este estudio que podemos llamar “**ANASTILOSIS PLANIFICADA**” a los casos en que por cualquier circunstancia es necesario mover de un sitio a otro un bien patrimonial o a su vez regresar al mismo sitio como fue el caso del revestimiento de la PSFQ.

La técnica de anastilosis se la consideró para este caso de estudio, por existir los elementos originales en su lugar preciso, pero obligadamente debían ser desmontados para construir la PSFQ bajo una parte de la plaza, por lo tanto, existía una condición suficientemente clara para poder realizar de manera planificada la remoción de los elementos que conforman el revestimiento de la plaza para su posterior recomposición.

5.1.1 *Procedimiento de la “Anastilosis Planificada”*

Previo a realizar este proceso se pudo planificar y documentar la suficiente información para proceder a desmontar los adoquines de piedra andesita para luego recolocarlos en su mismo lugar.

5.1.1.1 Procedimiento 1.

Levantamientos planimétricos y altimétricos con la definición del Banco Maestro (BM) de inicio y las cotas determinadas de acuerdo con el requerimiento particular de los trabajos solicitados. Este trabajo se realizó, de toda la PSFQ, mediante uso de equipo como Estación Total, para el efecto se trabajó en base al “Sistema Georeferenciado WGS84-TM Quito. Se determinó como “BM” exactamente en la grada de la portada de piedra de acceso a la edificación de los sacerdotes (Benalcazar y sucre), ahí se colocó la placa de acero inoxidable que marca dicho punto.

Figura 15

Definición de BM de inicio, en grada de edificación de la compañía



Figura 16

Definición de BM de inicio, en grada de edificación de la compañía



5.1.1.2 Procedimiento 2.

Replanteo con instrumento de precisión para el trazado de las coordenadas $x - y$; determinación e identificación de ejes con placas de acero inoxidable $10*10$ y mojonos. Una vez que se realizó los levantamientos planimétricos y altimétricos generales de la plaza, se determinó los ejes alfanuméricos que delimitan los módulos o retículas en que se dividió la plaza, para el efecto del retiro de los elementos de piedra. El punto de partida de las coordenadas fue (Benalcazar y Bolívar) en donde se ubicó el Módulo A1. El eje de inicio se determinó en base a la cercanía del sector de la plaza en la que el Consorcio Línea 1 determinó se iniciarían los trabajos y que denominaron Fase 1.

Figura 17

Replanteo con estación total



Figura 18

Replanteo con cinta



Todos los ejes señalados en los planos están marcados mediante placas de acero inoxidable en los paramentos o aceras de los cuatro costados de la plaza. Cada placa tiene la respectiva identificación del eje al cual corresponde.

Figura 19

Determinación de ejes



Figura 20

Fijación de placas de acero inoxidable

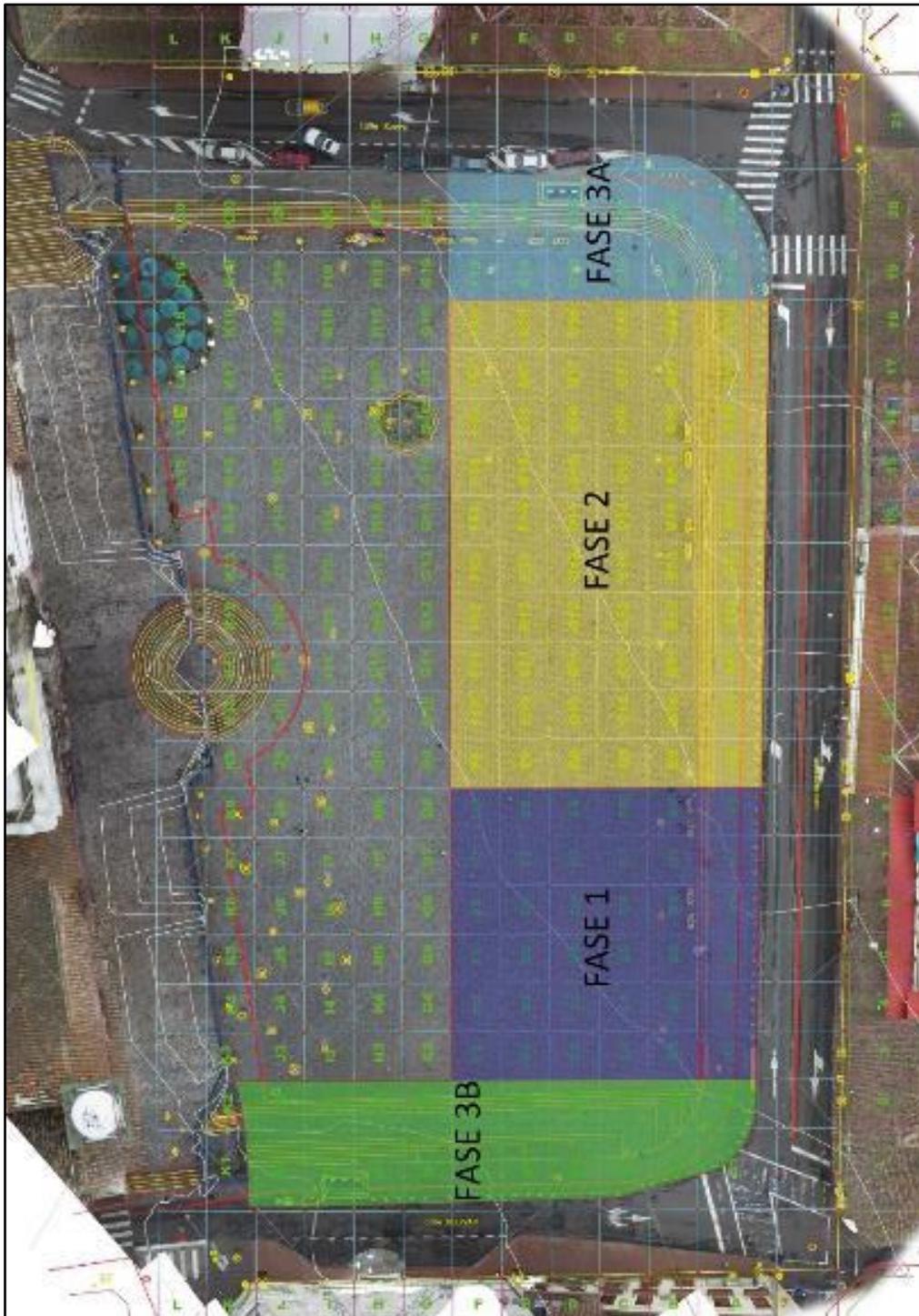


El Consorcio Línea 1 Metro de Quito, para su intervención estableció el área de la plaza a retirar y las designó por Fases de trabajo: “Fase 1, Fase 2, Fase 3A y Fase 3B”; estas Fases se las identifico y delimito, de esta área de la Plaza en total se removió (51 350 piedras) en 130 módulos distribuidos de la siguiente manera: Fase 1 (16 461 piedras) 36

módulos; Fase 2 (26 636) 60 módulos; Fase 3A (4 349) 12 módulos y Fase 3B (3 904) 22 módulos.

Figura 21

Modulación de la plaza en ortofoto y determinación de áreas a remover las piedras, según fases establecidas por el consorcio línea 1- Metro de Quito.



Procedimiento 3.

Elaboración e impresión de planos individuales de los módulos determinados mediante los ejes alfanuméricos .- Delimitados los módulos de la plaza (130 en total) se procedió a realizar los planos respectivos en los que consta la codificación (de acuerdo con la simbología determinada) de cada uno de los elementos de piedra existentes en cada módulo. (**Referir, Apéndice C.**)

Figura 22

Ejemplo de un módulo codificado (F16) en gráficos



Figura 23

Ejemplo de un módulo codificado (F16) "in situ"



5.1.1.3 Procedimiento 4.

Codificación de elementos de piedras con pintura esmalte color blanco .-

Para proceder al retiro y embalaje de los elementos de piedra, previamente se codificó manualmente, en sitio, cada elemento mediante la utilización de plantillas y pintura de esmalte en “aerosol”. Utilizando la simbología adoptada se codificaron 51 350 (cincuenta y un mil trescientos cincuenta) elementos de piedra que corresponden a la plaza, gradas y aceras perimetrales y 12 bancas de piedra y un obelisco con información de la plaza.

Figura 24

Codificación de piedras de módulos “in situ”



Figura 25

Codificación de piedras de módulos “in situ”

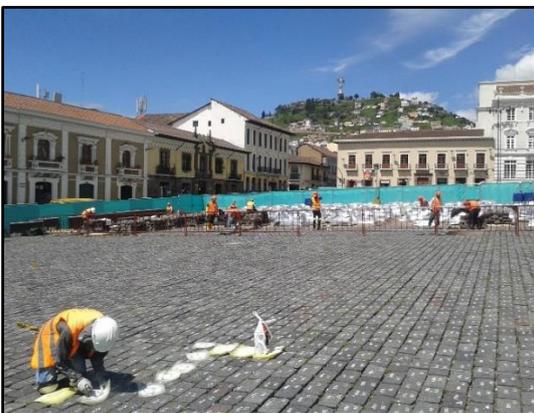


Figura 26

Codificación de piedras de módulos “in situ”



Se aclara que en algunos módulos (del perímetro principalmente) existían elementos NO PATRIMONIALES como es el caso de baldosas de piedra cortadas a máquina y asentadas con mortero de cemento, dichos elementos no fueron ni codificados, ni rescatados por cuanto eran elementos nuevos sin valor patrimonial. Solo se codificaron en sitio los elementos de piedra que iban a ser retirados para su posterior recolocación (anastilosis). En planos se codificaron todos los elementos de la plaza.

5.1.1.4 Procedimiento 5.

Levantamiento fotográfico, con dron, del total de la plaza y por módulos codificados.-

Como respaldo a la planimetría y dibujo a detalle realizados, se efectuó un levantamiento fotográfico mediante el uso de dron ; dicho levantamiento se realizó antes de la codificación y luego de la codificación, esto permitió tener el detalle fotográfico de cada módulo de la plaza con la codificación respectiva. El fragmento fotográfico de cada módulo acompaña , como respaldo, al dibujo detallado del mismo en las respectivas láminas A1 que se entrega al Consorcio Línea 1 Metro de Quito.

Figura 27

Codificación de piedras de módulos “in situ”



Nota: El tutor del presente proyecto de investigación, realizando el registro fotográfico con cámara y supervisando al personal del levantamiento fotográfico con dron.

5.1.1.5 Procedimiento 6.

Fabricación de pallets para almacenamiento y transportación a bodega de los elementos de piedra a retirarse .- Para llevar a cabo el montaje, embalaje, transporte y almacenamiento de los elementos de piedra retirados se fabricaron 1058 (mil cincuenta y ocho) pallets en madera de pino de 1,22 m x 1,02 m.

Figura 28

Pallets para montaje y transporte de piedras

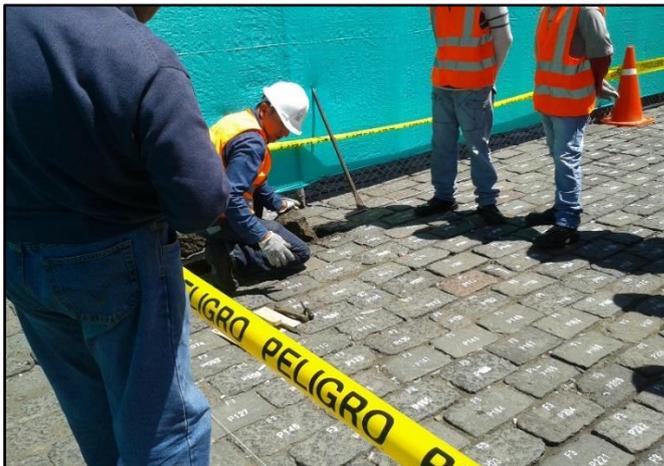


5.1.1.6 Procedimiento 7.

Retiro de elementos de piedra .-Una vez que se determinó las fases y módulos se codificó “in situ” los elementos de piedra a retirar, se procedió con el retiro de **51 350 (cincuenta y un mil trescientos cincuenta)** elementos de piedra distribuidos en 130 módulos para su respectivo embalaje y traslado. Es importante aclarar que en toda la plaza existe un estimado de 107 965 (ciento siete mil novecientos sesenta y cinco) elementos de piedra. En el caso de los adoquines de piedra de la plaza, que se encontraban asentados sobre base de tierra (o arena), se retiró las juntas (de tierra) existentes con el uso de herramienta manual para posteriormente levantar el elemento y trasladarlo hacia el pallet respectivo. En el caso de los elementos de piedra de las gradas y de las aceras, asentados con mortero cal – arena o cemento – arena, se procedió a retirar cuidadosamente el revocado existente mediante el uso de herramienta manual (puntas, combos, etc.) y eventualmente donde era posible mediante el uso de amoladora eléctrica.

Figura 29

Inicio de remoción o retiro de elementos de piedra



Nota: El autor del presente proyecto de investigación instruyendo al personal operativo para proceder con la remoción de las piedras.

Figura 30

Remoción de elementos de piedra



Nota. Técnico de IMP supervisando el retiro de los elementos de piedra

Figura 31

Remoción de piedras con uso de amoladora



Figura 32

Remoción de los elementos de piedra que conforman las gradas



5.1.1.7 Procedimiento 8.

Montaje y embalaje de elementos de piedra sobre los pallets .- Los elementos de piedra retirados se trasladaron manualmente hacia el pallet correspondiente, en el que se realizó el montaje de manera cuidadosa. Para el caso de los adoquines de la plaza, siguiendo la indicación de los Técnicos del IMP, se colocaron cuatro capas de piedra separadas entre cada una de ellas mediante “geotextil”. El “geotextil”, utilizado por requerimiento de Fiscalización, sustituyó el “manto asfáltico” sugerido por el IMP. Como el embalaje se realizó por módulos, se dan algunos casos en que el pallet lleva menos capas de adoquines por cuanto es el pallet final del módulo, ya que no resultaba conveniente mezclar elementos de piedra de diferentes módulos o de diferentes Fases. En el caso de las gradas y de las aceras que bordean la plaza (propriadamente dicha), los elementos de piedra son mucho más voluminosos y pesados, por lo que el montaje de estos

elementos se lo realizó estimando el peso que puede soportar cada pallet, que no debe superar los 16 quintales (1600 libras).

Figura 33

Instrucciones para el montaje de las piedras sobre los pallets



Nota: El autor del presente proyecto de investigación instruyendo al personal operativo para el montaje de las piedras sobre los pallets.

Figura 34

Montaje y embalaje de las piedras sobre los pallets



Figura 35

Etiquetado del contenido de cada pallet



Para confinar y asegurar los elementos de piedra sobre los pallets se utilizó cinta plástica adhesiva (strech), de tal manera que los elementos a transportar estén perfectamente seguros y sujetos para evitar el riesgo de su desplazamiento fuera del pallet.

Figura 36

Embalaje con adhesivo plástico para sujeción de las piedras montadas sobre pallets



Figura 37

Fotografía aérea de una parte del área de la plaza que se retiró el revestimiento de piedra



5.1.1.8 Procedimiento 9.

Transporte de pallets hacia la bodega ubicada en el Parque Arqueológico Rumipamba, sitio determinado por el IMP para almacenar y custodiar los elementos de piedra. El transporte de los pallets que contenían los elementos de piedra se lo realizó de acuerdo con las Fases que determinó el Consorcio Línea 1, es así como se trasladaron primero los pallets que corresponden a los módulos de la Fase 1, posteriormente los pallets que corresponden a los módulos de la Fase 2 y luego los módulos de la Fase 3A y 3B, al existir horarios de restricción de acceso de vehículos pesados al centro histórico. El transporte se lo realizó por las noches.

Para el montaje de los pallets en los camiones plataforma se utilizó varios equipos de izar como: montacargas, las grúas de las mismas plataformas y en algunos casos grúa de brazo telescópico de 30 metros de largo.

Figura 38

Montaje de pallets en camión plataforma con grúa y montacargas



Figura 39

Montaje de pallets en camión plataforma con grúa de brazo telescópico



4.-Descargado y almacenamiento en el sitio de bodegaje determinado por el IMP (Parque Arqueológico Rumipamba) se desembarcaron 1058 pallets que contenían los elementos de piedra retirados, de acuerdo con un inventario (etiqueta de detalle del contenido de cada Pallet) y el respectivo orden de acuerdo con la codificación para lo cual se realizó un inventario y se elaboró los respectivos planos de ubicación en el sitio de almacenaje (Referir, Apéndice D.).

Figura 40

Descargue de pallets con montacargas



Figura 41

Pallets almacenados en bodega de IMP ubicadas en Rumipamba



5.1.1.9 Argumentación de metodología planificada.

Con este proceso basado en la técnica especializada se da solución al problema establecido en el estudio, a través de una investigación heurística. Demostrando así que la anastilosis es una solución pertinente y práctica para intervenir en el patrimonio edificado.

Logrando demostrado el beneficio real ya que esta investigación parte de una experiencia propia aplicada en la intervención de la PSFQ en el año 2016, consiguiendo salvaguardar una de las partes del conjunto monumental.

El comité de seguimiento en la intervención de la PSFQ lo integraron técnicos multidisciplinarios del: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) y Consorcio Línea 1 – Metro de Quito. Grupo técnico que participaron en el control y supervisión de la metodología que se aplicó de manera rigurosa y meticulosa en el proceso de remoción de las piedras que conforman el revestimiento de la plaza, para su posterior reintegración.

Por circunstancias que no vale la pena mencionar en esta investigación, el contratista del metro subcontrató los servicios de otro equipo técnico y operativo para la recolocación o reintegración de las piedras en la plaza “La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) comunicó a la ciudadanía que desde el lunes 18 de diciembre se empieza con la reposición de las piedras de la plaza San Francisco”.

Lo adecuado hubiera sido que el mismo personal técnico y operativo (que desarrolló la metodología y realizó la remoción de las piedras) realice el trabajo de recolocación ya que estaba capacitado y conocía con precisión la metodología y proceso para el rearmado de las piedras que conforman el revestimiento de la PSFQ.

La metodología fue muy bien elaborada que, una vez construida la estación del metro bajo una parte de la plaza, otro grupo técnico procedió a trasladar las piedras de regreso desde las bodegas de Rumipamba (que era donde se almaceno) y a recolocarlas en la plaza, una vez concluido este trabajo se puede observar que tuvo una buena acogida por parte de la sociedad ya que no existió ninguna objeción formal.

Es transcendental valorar a Quito por lo que es actualmente, apropiarnos y salvaguardar lo que tenemos, para poder conservar y transmitir a futuras generaciones, sería trágico perder algo que está frente a nuestros ojos, que tiene “valor universal excepcional”.

Conclusiones

Los objetivos se cumplieron, se investigó y analizó las teorías de la restauración la legislación internacional y nacional se desarrolló los fundamentos teóricos de los cuales se obtuvieron como resultados la identificación de la principal carta internacional (Carta de Atenas 1931), que guarda relación directa con nuestro caso de estudio y en la que se basaron otros documentos internacionales fundamentales (Carta Italiana de Restauro 1932, Carta de Venecia 1964 y Carta de Cracovia 2000). Otro resultado obtenido de este análisis fue la identificación y desarrollo de los principios fundamentales de intervención en el patrimonio edificado (Autenticidad, Compatibilidad, Reversibilidad, Integridad y Mínima Intervención). Justificando así las fuentes de información.

En los objetivos específicos se definió analizar los casos en el país, en los que se ha aplicado la técnica de anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado, sin embargo, luego de llevar a cabo la investigación bibliográfica exhaustiva sobre este tema, se identificó que los casos ejecutados en el Ecuador no han sido publicados. Por la escasa información referente al tema, se investigó y analizó casos internacionales en los que se ha aplicado la técnica de anastilosis, en estos hallazgos científicos demuestran que se lo utiliza como herramienta de la conservación del patrimonio edificado, estas coincidencias se dan debido a que es fundamental aplicar una metodología meticulosa **que tenga precisión y certeza de los elementos originales que se los va a volver a recolocar en el mismo lugar que pertenecían.**

Se procedió a analizar y describir el procedimiento metodológico de anastilosis aplicado para la remoción y posterior reintegración de los elementos de piedra que conforman el revestimiento de la PSFQ, y se deja en resultados los pasos a seguir, esta metodología fue desarrollada por el autor y tutor del presente proyecto de investigación y

con la finalidad de deducir reflexiones de los resultados que fortalezcan al estudio con criterios técnicos, se desarrolló entrevistas a expertos que se encuentran inmersos en este campo, quienes aportaron con argumentos técnicos en base a su especialidad y experiencia.

Se concluye que este estudio resulta innovador ya que se ha comprobado la falta de investigaciones y publicaciones específicas basadas en técnicas especializadas para salvaguardar monumentos históricos o bienes patrimoniales **que por cualquier causa podrían estar expuestos a perderse debido al avance de la modernidad** (ampliación de vías, inundaciones por represas, construcción de nuevas edificaciones en subsuelos de áreas patrimoniales que resulta indispensable intervenir por un bien mayor) o en su defecto a causa de su mal estado de conservación (monumentos, artesonados, retablos, revestimientos de pisos con mosaicos). Al analizar la teoría, estudios, experiencia de expertos y en base a la experiencia propia se desarrolló una propuesta metodológica que a mi juicio denomino **“ANASTILOSIS PLANIFICADA”**, que permitirá una **“ANASTILOSIS PRECISA”**.

Se ha verificado que la anastilosis se está utilizando en la actualidad como herramienta en la conservación del patrimonio edificado y que se puede dar mayor alcance a esta técnica, razón por la que se determina que fue la mejor alternativa de intervención para la salvaguarda de la PSFQ debido a que esta metodología fue analizada, validada e implementada, obteniendo como resultado la conservación de sus atributos, su forma y virtudes patrimoniales de este sitio que es fuente de conocimiento histórico, simbólico e ícono de los quiteños y ecuatorianos.

Recomendaciones

Se recomienda a técnicos y expertos que dispongan de información de casos prácticos, recopilar, documentar y publicar las intervenciones especializadas aplicadas en áreas históricas o en el patrimonio edificado, principalmente las experiencias propias que son de gran aporte para el conocimiento local, nacional e internacional y sirven de base o referencia para futuras investigaciones e intervenciones.

Un caso de estudio importante que se deja mencionado para una futura investigación es el traslado del monumento “Arco de la Circasiana” que se realizó desde la Av. 10 de agosto y Colón, hacia el Parque El Ejido aproximadamente en 1970. Se realizó una investigación exhaustiva en diferentes archivos, con el fin de recabar información de la técnica y metodología aplicada para este traslado de este monumento, lamentablemente en esta investigación no se obtuvo resultados, es decir, no fue fructífera. Probablemente para su traslado se desarmó y posteriormente se armó. Eso se puede evidenciar “in situ” el mortero utilizado en el ensamble del monumento ya es de material contemporáneo y existe huellas que fue desarmado y rearmado.

Algo que me causó preocupación es que la poca información que existe publicada del Arco de la Circasiana es errónea, por ejemplo, en la página “Los Ladrillos de Quito” afirma que: “lo trasladaron entera y cuidadosamente sobre un vehículo”.

Referencias Bibliográficas

- Brandi, C. (1988). *Teoría de la restauración*. Madrid 1993: editorial alianza.
- Capilla Tamborero, E. (2016). *Geometría, arte y construcción. Las bóvedas de los siglos XIII a XVI en el entorno valenciano* (Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de València). <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/63672>
- Carta de Atenas (1931): *Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos*. <http://canal.uned.es/uploads/materials/resources/pdf/0/8/1257358902180.pdf>
- Carta de Venecia (1964): *Segunda Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos*. Disponible en: https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
- Chanfón, C. (1996). *Fundamentos teóricos de la restauración* (3.ª ed., pp. 46–205). México. México.
- de Cultura, J. D. A. C. (2002). *Metodología para la conservación de retablos de madera policromada*. The J. Paul Getty Trust, Sevilla.
- De Cultura, L. O. (2016). *Ley orgánica de cultura*. IH Barrezuela. Quito, Pichincha, Ecuador: Editora Nacional.
- De Cultura, R. L. O. (2016). *Reglamento Ley orgánica de cultura*. IH Barrezuela. Quito, Pichincha, Ecuador: Editora Nacional.
- Del Pino, I. (2019). *Permanencias y transformaciones en la plaza de San Francisco de Quito*. Procesos. Revista Ecuatoriana De Historia, (50), 188–192. <https://doi.org/10.29078/rp.v0i50.815>
- Días-Berrio, S. (1990). *Conservación del Patrimonio Cultural en México* (1.ª ed., p. 414). México. México.
- Hardoy, J., y Dos Santos, M. (1984). *Centro Histórico de Quito, preservación y desarrollo* (1.ª ed., pp. 21–73). Ecuador. Ecuador.

- Houbart, C. (2020). *“La reconstrucción como un acto creativo”*: sobre la anastilosis y la restauración en torno al Congreso de Venecia. *Conversaciones*, 9.
- Jokilehto, J. (1986). *A History of Architectural Conservation*. York, Inglaterra: University of York.
- Jokilehto, J. (1995). *Reconstruction of ancient ruins*, *Conservation and Management of Archaeological Sites*, 1:1, 69-71, DOI: 10.1179/135050395793137153
- Larios Villalta, C. R. (2003). *Criterios de Restauración Arquitectónica en el Área Maya*. FAMSI.
- Lozano, A. (1991). *Quito Ciudad Milenaria. Forma y Símbolo*, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- Mercé, J. y Gallegos, J. (2011). *San Francisco una historia para el futuro*. Quito: Tribal. *Quito, Ecuador*: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. p. 20. <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/san-francisco/>
- Molina, L. E. (2005). *Arqueología y restauración de monumentos históricos*. *Boletín Antropológico*, 23, 349-375.
- Morales, M. (2009). *La Carta de Atenas de 1931, un documento esencial en la historia del patrimonio*.
- Museo San Francisco de Quito. (1 de agosto del 2020), *Dialoga con Jorge Ortiz Crespo Historia de la Plaza de San Francisco de Quito* (Post informativo) Facebook. <https://fb.watch/nrjddycuet/?mibextid=6aamW6>
- Oficial, R. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Año II. Quito, Lunes, 20.
- Oficial, R. (2016). *Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, uso y gestión de suelo*.

- Puerto, F. P., Vega, J. M. G., & Fornos, R. A. (2011). *Metodología y recursos empleados en la propuesta de anastilosis de la scaenae frons del teatro romano de Itálica. ITÁLICA 01.*
- Reguant Álvarez, M., & Torrado Fonseca, M. (2016). *El método delphi. REIRE: revista d'innovació i recerca en educació.*
<https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/view/reire2016.9.1916/18093>
- Ruskin, J. (1849). *La lámpara de la memoria.* En J. Wiley (Ed.), *Las siete lámparas de la arquitectura* (págs. 146-167). New York: 161 Broadway.
- Santiesteban, F. C. (2008). *El centro histórico; Concepto o criterio en desarrollo?.* *Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*, 29(2-3), 10-23.
- Sapiña, M.M., Krougly, L., & Sabater, P.B. (2014). *Una restauración "imposible": la recuperación por anastilosis de las pinturas murales de la demolida capilla del Teatro Escalante de Valencia.*
- Silva, J. (2020). *Restauración e integridad: de lo concreto a lo efímero.* *Anais do Museu Paulista: História y Cultura Material* , 28 , e2. <https://doi.org/10.1590/1982-02672020v28e2>
- Viollet le Duc, (1914-1879) su idea de restauración (2a. parte) (págs. 57-80). México.
- Viollet le Duc, E. E. (1866). *"Restauration"*. En C. Chanfón Olmos, Eugene Emmanuel Zetina Nava, Nallely (2013). *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas.* Carta de Washington, 1987.. *Patrimonio: Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ)*; Vol. 2, Núm. 4 (2), 2013. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/26902>

Apéndice

Apéndice A. Guía de Entrevista

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS EXPERTOS

(Fecha)

La presente entrevista tiene como propósito recabar información para apoyar y fortalecer con criterios técnicos: La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.

ENTREVISTADO

Nombre:

C.I.:

Títulos:

Función: |

1. ¿Considera que el centro histórico de Quito es uno de los mejores conservados de Latinoamérica?
2. ¿Qué criterios cree usted que se debe considerar para intervenir en centros históricos?
3. ¿Considera que todos debemos asumir un compromiso para conservar estas zonas patrimoniales y transmitir a las generaciones futuras para apropiarnos, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural?
4. Con el paso del tiempo van surgiendo nuevas necesidades y estas implica intervenir en áreas históricas. ¿Considera que al momento de intervenir en el patrimonio edificado es indispensable aplicar técnicas especializadas?
5. ¿Considera que al difundir intervenciones especializadas realizadas en áreas patrimoniales se contribuye con la salvaguarda del patrimonio cultural y se aporta al conocimiento de la población?
6. ¿Cree que la teoría de la restauración es estática o dinámica?
7. ¿Cree que la teoría de la restauración se fundamenta en “dogmas” inamovibles?
8. ¿Podría mencionar una definición de monumento?
9. ¿Conoce la técnica de ANASTILOSIS, puede mencionar el concepto?
10. ¿Considera que la ANASTILOSIS es una técnica aplicable al patrimonio edificado?
11. ¿Conoce algún caso o casos en el Ecuador en que se haya aplicado la ANASTILOSIS?
12. ¿Cree que con la intervención de ANASTILOSIS realizada en la plaza de San Francisco de Quito, perdió valor la plaza, o considera que aún conserva su esencia patrimonial?
13. ¿Considera que fue adecuado aplicar la técnica de ANASTILOSIS en la intervención de la Plaza de San Francisco de Quito?
14. ¿Considera que en la actualidad existe concienciación sobre el patrimonio cultural?

FIRMA

Elaborado por: Ing. Kleber Guijarro

Revisado por: Arq. César Donoso

Apéndice B. Resultados de la Entrevista

1

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS EXPERTOS

(Quito, 22 de agosto de 2023)

La presente entrevista tiene como propósito recabar información para apoyar y fortalecer con criterios técnicos de: La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.

ENTREVISTADO

Nombre: Jesús María Loor Bravo

Cédula de ciudadanía: 1303568495

Títulos: Arquitecto / Máster en Ciencias de la Arquitectura, Especialización de Monumentos y de Sitios Históricos, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. 1989 - 1992

Función: Libre ejercicio profesional

1. ¿Considera que el Centro Histórico de Quito es uno de los mejores conservados de Latinoamérica?

Para emitir una respuesta concreta y verdadera sobre esta pregunta, sería importante tener datos reales y actualizados sobre los inmuebles y los espacios públicos que forman urbanísticamente los Centros Históricos situados en otros países de Latinoamérica.

Otro elemento o aspecto de información que debería contarse para emitir una respuesta clara y precisa, se refiere a los datos de superficie y números de inmuebles con características arquitectónicas patrimoniales implantados en otros Centros Históricos de Latinoamérica, así con esos datos poder efectuar un análisis claro y preciso de comparación y determinar con certeza cuáles son los Centros Históricos mejores conservados en Latinoamérica, entre ellos, el de la ciudad de Quito.

En todo caso, hay que reconocer que el Centro Histórico de Quito – CHQ posteriormente a sismo de 1987 con la creación del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural - FONSAL con fondos económicos propios, hoy Instituto Metropolitano de Patrimonio - IMP, ha mantenido desde aquel año, una política sostenida de conservación de las edificaciones monumentales religiosas y civiles más relevantes, así como en la arquitectura menor y la ejecución de obras de rehabilitación y mantenimiento de sus espacios públicos (plazas, parques, avenidas, calzadas y veredas); trabajos u obras, que han indudablemente aportado a que Quito posea un Centro Histórico en gran medida en buen estado de conservación. Estas acciones físicas han aportado para tener un CHQ vivo, dinámico y que recoge múltiples actividades culturales, actividades religiosas, comercio, servicios en general, vivienda, hoteles, administración nacional y local, esta variedad de usos permite poseer un cierto equilibrio en las actividades cotidianas en esta vieja estructura urbana. No se deja de mencionar la existencia de un número importante de edificaciones desocupadas o

subutilizadas y otro número relevante de inmuebles que se encuentran en mal estado de conservación.

Se destaca históricamente, la Unidad de Restauración Arquitectónica que funcionó en el área de cultura de la estructura administrativa del Banco Central, pero también se menciona al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC, que, teniendo su sede en Quito, siempre ha constituido una entidad técnica estatal que ha estado velando por la conservación del patrimonio cultural de Quito, concretamente

A mi parecer, se dice también que Quito es uno de los mejores conservados, se debe a que el trazado urbano de origen o de fundación en 1534, se ha logrado conservar con un gran criterio, observándose que sus plazas, calzadas y sus grandes complejos arquitectónicos religiosos y civiles en su mayoría o en su gran número se encuentran aún vigentes desde la fundación de la ciudad o desde de la colonia.

La presencia de nuevas edificaciones en altura en el Centro Histórico con el uso de la tecnología de hormigón armado, afortunadamente para el Centro Histórico de Quito no fue muy masiva y aquellos ejercicios se podría señalar que concibieron en su mayoría por arquitectos nos legaron unos ejemplos de arquitectura con características modernas de aceptable factura.

Además del IMP ya nombrado, se cita la Unidad de Áreas Históricas que pertenece a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y por supuesto la Comisión de Áreas Históricas y de Patrimonio que forma parte del Concejo Metropolitano y que cuenta como apoyo a la subcomisión técnica. Estas instancias municipales citadas con la presencia y participación de lo privado, la ciudadanía en general y de la Administración de la Zona Centro, Agencia Metropolitana de Control y Secretaría de Cultura de acuerdo a sus competencias, han coadyuvado a que el CHQ sea considerado aún con la categoría o reconocimiento como uno de los Centros Históricos mejor conservado de Latinoamérica.

La ciudad de Quito, al tener el reconocimiento de su CH como Patrimonio Mundial desde el 8 de septiembre de 1978, por parte de la Organización de las Naciones Unidas, para Ciencia, la Educación y Cultura, UNESCO, tiene la obligación de dictar políticas y normas técnicas específicas para su conservación, lo que constituye otro elemento administrativo, legal y técnico que dan el soporte para considerar a su CH como uno de los mejores conservados de Latinoamérica.

2. ¿Qué criterios cree usted que se debe considerar para intervenir en centros históricos?

Definitivamente, luego de varios años de trabajar en el CHQ, se considera la posibilidad de crear o constituir un Comité Interinstitucional e Interdisciplinario público y privado que diagnostique con seriedad la realidad de su Centro Histórico y sus áreas históricas del Distrito Metropolitano de Quito, pero con una participación directa de los diversos actores de la ciudadanía. Análisis técnico social, legal y económico que debe ser estudiado en las categorías de patrimonio inmaterial, arqueológico, bienes muebles, patrimonio documental e inmuebles (urbano-arquitectónico), para ello, debe tenerse en mano la Ley Orgánica de Cultura y su Reglamento. Posteriormente, se podrá estructurar un macro Plan de Conservación y Salvaguarda para el DMQ y planes particulares según

la categoría, ratificando criterios existentes apropiados, elaborando y actualizando criterios y normas técnicas de intervención, inclusive destinando los recursos sobre una estructuración de priorización, que debe definirse con varios parámetros de selección.

En el desarrollo de los criterios, se analizarán y establecerán criterios como patrimonio inmaterial en riesgo por incorporación de actividades culturales ajenas a la expresión cultural local, sitios arqueológicos de gran superficie y puedan aportar de manera notable a la comprensión de ocupación de población del territorio quiteño y ecuatoriano y así establecer otros aspectos en las otras categorías patrimoniales presentes en los Centros Históricos y áreas patrimoniales rurales. (Poblados Históricos).

- 3. ¿Considera que todos debemos asumir un compromiso para conservar estas zonas patrimoniales y transmitir a las generaciones futuras para apropiarnos, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural?**

Evidentemente, que el patrimonio cultural es una creación del hombre, quien a su vez lo reconoce y lo declara como tal o como patrimonio cultural, que constituye su gran legado de identidad que se conserva y salvaguarda para su conocimiento y disfrute de las presentes y futuras generaciones; por tanto, todo ciudadano debe tener sensibilidad y conciencia en mayor o en menor grado en la participación activa y apropiación de las manifestaciones culturales, con miras de aportar y coadyuvar en la conservación y salvaguarda de su patrimonio cultural.

- 4. Con el paso del tiempo van surgiendo nuevas necesidades y estas implica intervenir en áreas históricas. ¿Considera que al momento de intervenir en el patrimonio edificado es indispensable aplicar técnicas especializadas?**

Indudablemente que en ciertos casos que amerite el uso de técnicas especializadas para la conservación de un bien arquitectónico patrimonial, éstas tienen que ser empleadas con la rigurosidad que corresponda. Pues siempre el “sumo bien” indiscutiblemente será el alcanzar la conservación o salvaguarda de ese bien patrimonial, manifestación cultural suprema del hombre en una sociedad o de un pueblo.

- 5. ¿Considera que el difundir intervenciones especializadas realizadas en áreas patrimoniales se contribuye a la salvaguardia del patrimonio cultural y se aporta al conocimiento de la población?**

Siempre que exista una intervención de alto nivel técnico en la conservación de un bien arquitectónico patrimonial, ciertamente que debe ser difundida e inclusive publicada.

- 6. ¿Cree que la teoría de la restauración es estática o dinámica?**

El conocimiento del hombre siempre está en un franco proceso dinámico, la restauración no puede ser la excepción. En las actuaciones dinámicas se deberá respetar los principios definidos en la restauración científica.

7. ¿Cree que la teoría de la restauración se fundamenta en “dogmas” inamovibles?

La restauración es única, que obedece a principios filosóficos universales, el dogma o duda no existe en la restauración. Recordemos que la duda o planteamiento de hipótesis es el límite de aplicación de la restauración científica arquitectónica. Dentro del dinamismo del pensamiento del hombre, evidentemente que se podría elevar a discusiones nuevos alcances de la restauración arquitectónica. Se recuerda que ante la comprobación de la debilidad de ciertas estructuras patrimoniales se puede recurrir a técnicas de vanguardia, que se integren, que aporten al fin en intervención, pero que guarden respeto a la originalidad del bien patrimonial.

8. ¿Podría mencionar una definición de monumento?

Una creación del hombre que es reconocida como una obra artística única en su estética, forma, tamaño, y otros aspectos, que conmueven los sentidos del ser humano. Posee una identidad y expresa un sentir de grandeza y majestuosa.

9. ¿Conoce la técnica de ANASTILOSIS, puede mencionar el concepto?

Es un proceso técnico metodológico muy riguroso que se aplica en intervenciones de construcciones patrimoniales, pero en caso muy singulares; que con el fin de someter a procesos de restauración requiere que sean retirados de sus sitios originales de manera temporal o se aplica cuando su riesgo de pérdida en su sitio original es extremadamente alto y se requiere reubicarlos a otro sitio con el fin de lograr y garantizar su conservación.

Cabe indicar que el empleo de la anastilosis tiene un uso más en el ámbito de la arqueología, cuando se procede a reconstruir edificaciones que se encuentran en estado de ruinas.

10. ¿Considera que la ANASTILOSIS es una técnica aplicable al patrimonio edificado?

Podría ser aplicable, pero para ciertos casos muy singulares, de última instancia o con un carácter excepcional. Su empleo, se efectuaría cuando se observe que el bien a intervenir, demuestra un alto riesgo de perderse.

11. ¿Conoce algún caso o casos en el Ecuador en que se haya aplicado la ANASTILOSIS?

No conozco concretamente cómo se efectuó técnicamente el traslado de varios inmuebles de tecnología de madera en la ciudad de Guayaquil, tengo entendido que dicha labor se ejecutó en la primera década del siglo XXI, pero probablemente se aplicó algunos lineamientos y principios de la anastilosis.

Otro ejercicio, que probablemente se aplicó también principios de anastilosis, se refiere al traslado que se efectuó de la portada - arco de la Circasiana (situado en la avenida 10 de agosto y avenida Colón) que fue donada por el ilustre quiteño Jacinto Jijón y Caamaño a la ciudad y que se sitúa en el parque Ejido. Portada - arco, que fue desplazada por el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural - FONSAL, hoy Instituto Metropolitano de Patrimonio - IMP unos metros hacia el interior del nombrado parque.

Cabe mencionar que se tiene conocimiento que el FONSAL e IMP ha ejecutado desprendimiento, arranque o remoción de pinturas murales, que se encontraban en riesgo de una pérdida inminente y definitiva. En este rescate se empleó la técnica italiana del "stacco", cuya metodología de acción posee en principio lineamientos muy similares a la anastilosis.

12. ¿Cree que con la intervención de ANASTILOSIS realizada en la plaza de San Francisco perdió valor la plaza, o considera que aún conserva su esencia patrimonial?

En lo concerniente a esta pregunta se debe considerar que el trazado o forma de la actual plaza de san Francisco obedece al trazado y trama urbana colonial de la ciudad, es decir su forma está definida desde la propia fecha de fundación de la ciudad. Otro aspecto a citar, es que según datos históricos y observados en fotografías de inicios y mediados del siglo XX la superficie de la plaza fue ajardinada, se encontraba implantado a mitad de plaza la figura de González Suárez, mantuvo durante varios años el uso de parqueadero público.

Con estos antecedentes históricos, se puede evidenciar que el material de recubrimiento de la plaza ha tenido varias temporalidades constructivas, así como sus usos; concluyéndose en primera instancia que el material de recubrimiento difiere del actual, el mismo que podría datarse de mediados del siglo XX. Entonces a que esencia patrimonial nos referimos, para ello, es relevante tener en cuenta que Quito a partir del 8 de septiembre de 1978 fue reconocido como "Patrimonio Cultural", antes de aquella fecha la "Plaza de san Francisco" no tenía un reconocimiento como espacio público con "esencia patrimonial", era un espacio urbano que tenía una historia, que constituía una plaza de gran importancia para la ciudad, que era parte de la memoria histórica e identidad de la ciudad de Quito.

Tiene que entenderse, que a mi criterio la Plaza está conformada también por su entorno urbano - arquitectónico construido y no solo por el material de recubrimiento de la plaza propiamente dicho.

La liberación parcial y temporal del material de piedra de la plaza y su reposición ha logrado conservar su esencia constructiva en su materialidad, estética y usos probables, se entendería que la esencia patrimonial se conserva, pero se indica que si por motivos futuros se planifique o pretenda ejecutar obras de soterramiento en esa área de la Plaza se podría presentar dificultades en su ejecución.

13. ¿Considera que fue adecuado aplicar la técnica de ANASTILOSIS en la intervención de la plaza de san francisco de Quito?

Con el fin de garantizar la ubicación de cada una de las piedras retiradas de manera temporal y poder conservar a posteriori la ubicación correcta de las piedras y la estética de la plaza, se empleó el sistema o metodología de numeración de las piedras, previo su retiro.

14. ¿Considera que en la actualidad existe concienciación sobre el patrimonio cultural?

A mi parecer, siempre existirá concienciación sobre la existencia e importancia del patrimonio cultural, pues éste, representa y constituye la identidad, la historia, la memoria social y cultural de una sociedad, de un pueblo, por tanto, las autoridades de ciudad y organizaciones culturales de la sociedad son las obligadas y encargadas de difundir el patrimonio cultural y velar para que esta concienciación se mantenga firme, comprometida, consolidada y con fortaleza.



FIRMA
ENTREVISTADO

Elaborado por: Ing. Kleber Guijarro
Revisado por: Arq. César Donoso

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS EXPERTOS

(23 de agosto del 2023)

La presente entrevista tiene como propósito recabar información para apoyar y fortalecer con criterios técnicos: La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.

ENTREVISTADO

Nombre: Esperanza Fonseca Alvarez

C.I.: 1709796153

Títulos: Arquitecta

Función: Funcionaria del IMP

1. ¿Considera que el centro histórico de Quito es uno de los mejores conservados de Latinoamérica?

Con respecto a la pregunta, considero que el Centro Histórico de Quito es uno de los mejores conservados y menos alterados de América Latina.

2. ¿Qué criterios cree usted que se debe considerar para intervenir en centros históricos?

Se debería considerar: Histórico, testimonial, simbólico, entorno urbano arquitectónico, intervenciones/ alteraciones, entorno urbano, sistemas constructivos.

3. ¿Considera que todos debemos asumir un compromiso para conservar estas zonas patrimoniales y transmitir a las generaciones futuras para apropiarnos, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural?

Sí, es importante que los ciudadanos asuman el compromiso por conservar el patrimonio y el de dejar un legado para las futuras generaciones.

4. Con el paso del tiempo van surgiendo nuevas necesidades y estas implica intervenir en áreas históricas. ¿Considera que al momento de intervenir en el patrimonio edificado es indispensable aplicar técnicas especializadas?

Es importante plantear una metodología en base a las necesidades y nuevos requerimientos de las áreas a intervenir, la misma que debe responder a principios éticos consensuados con el propósito de resguardar, conservar esos bienes culturales, se contará con inventario catalogado para definir la intervención.

Para la intervención estará conformado por un equipo interdisciplinario (investigadores, documentalistas, ingenieros en diferentes ramas, arquitectos, artistas,) profesionales especializados que investigaran en forma directa o indirecta sobre el bien cultural.

5. ¿Considera que al difundir intervenciones especializadas realizadas en áreas patrimoniales se contribuye con la salvaguarda del patrimonio cultural y se aporta al conocimiento de la población?

Si es importante difundir los métodos o técnicas de intervención en las áreas patrimoniales ya que eso será un aprendizaje para la población y como mantener su espacio patrimonial.

6. ¿Cree que la teoría de la restauración es estática o dinámica?

La restauración debe ser dinámica ya que las intervenciones deben estar enfocadas a devolver sus atributos originales, encargada de valorar, establecer y tomar acciones que sirvan para estabilizar y retardar el deterioro de los bienes inmuebles y muebles.

7. ¿Cree que la teoría de la restauración se fundamenta en “dogmas” inamovibles?

Posiblemente hay teorías que se basan de la restauración que si se basan en dogmas y otras leyes morales e ideológicas para determinar con claridad una verdad absoluta sobre una duda.

8. ¿Podría mencionar una definición de monumento?

Obra o edificio de gran importancia histórica o artística bajo protección del Estado.

9. ¿Conoce la técnica de ANASTILOSIS, puede mencionar el concepto?

Reconstrucción de un monumento antigua por medio de la reunión de sus partes o fragmentos dispersos, según el Diccionario histórico de la lengua española

10. ¿Considera que la ANASTILOSIS es una técnica aplicable al patrimonio edificado?

Si es importante considerar esta técnica dependiendo la morfología del bien inmueble a recuperarse.

11. ¿Conoce algún caso o casos en el Ecuador en que se haya aplicado la ANASTILOSIS?

En el Ecuador si se ha aplicado la anastilosis como es la plaza de San Francisco.

12. ¿Cree que con la intervención de ANASTILOSIS realizada en la plaza de San Francisco de Quito, perdió valor la plaza, o considera que aún conserva su esencia patrimonial?

Con la intervención de la plaza de San Francisco, si conserva su esencia de antiguo.

13. ¿Considera que fue adecuado aplicar la técnica de ANASTILOSIS en la intervención de la Plaza de San Francisco de Quito?

Para mantener su originalidad fue la técnica más acertada para su intervención.

14. ¿Considera que en la actualidad existe concienciación sobre el patrimonio cultural?

Es muy poco, hace falta trabajar con colegios, escuelas y las mismas comunidades locales, sobre el patrimonio y como cuidarlo y apropiarse de él.



FIRMA

Elaborado por: Ing. Kleber Guijano

Revisado por: Arq. César Donoso

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS EXPERTOS

La presente entrevista tiene como propósito recabar información para apoyar y fortalecer con criterios técnicos: La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio "Plaza de San Francisco" Quito, Ecuador.

ENTREVISTADO

Nombre: RAMIRO PAUTA YÁNEZ

C.I.: 1708562697

Títulos: ARQUITECTO Y RESTAURADOR DE BIENES MUEBLES

Función: CONTRATISTA, CONSULTOR INDEPENDIENTE

1. ¿Considera que el centro histórico de Quito es uno de los mejores conservados de Latinoamérica?

SI

2. ¿Qué criterios cree usted que se debe considerar para intervenir en centros históricos?

EN GENERAL EL BUEN VIVIR DEL SER HUMANO A TRAVÉS DE VARIAS ACCIONES:

1. INVENTARIO Y CATALOGACIÓN
2. ANÁLISIS POBLACIONAL SOCIAL Y DE MERCADO
3. VALORACIÓN Y PLANIFICACIÓN
4. ORDENANZAS
5. MARCO TEÓRICO Y LEGAL
6. VISIÓN DE CIUDAD
7. AGENDA DE CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS MACRO A MICRO
8. PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA

3. ¿Considera que todos debemos asumir un compromiso para conservar estas zonas patrimoniales y transmitir a las generaciones futuras para apropiarnos, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural?

TOTALMENTE- Por un lado está la gestión de las autoridades y aplicación de políticas sociales y económicas y por otro lado está la participación como sociedad y

empoderamiento de la ciudadanía con reconocimiento local para aprovechar las fortalezas locales en proyección a una idea de Nación.

4. Con el paso del tiempo van surgiendo nuevas necesidades y estas implica intervenir en áreas históricas. ¿Considera que al momento de intervenir en el patrimonio edificado es indispensable aplicar técnicas especializadas?

La especialización de cualquier técnica nos lleva a la eficiencia de los procesos, por lo tanto de cada experiencia y de la recopilación de las buenas y malas experiencias se puede procesar para establecer metodologías en función de la eficiencia de un proceso antes, durante y después de una intervención

5. ¿Considera que al difundir intervenciones especializadas realizadas en áreas patrimoniales se contribuye con la salvaguarda del patrimonio cultural y se aporta al conocimiento de la población?

Si el conocimiento no es difundido solo queda en una simple anécdota. La recopilación de las experiencias puede llevar a una propuesta metodológica y científica que ha sido probada durante y después de las intervenciones. Por lo tanto cualquier propuesta para difundir una intervención será de gran aporte para la conservación del patrimonio.

6. ¿Cree que la teoría de la restauración es estática o dinámica?

Partiendo desde la premisa que el patrimonio es un concepto dinámico, la teoría también es dinámica puesto que en el momento histórico y social del planeamiento, los conceptos adquieren una escala imperativa, mientras que en el transcurso de tiempo los conceptos pueden permanecer como ley o como referente para las nuevas tendencias y requerimientos sociales. Los nuevos paradigmas de la sociedad van a marcar un hilo conductor a la hora de las propuestas.

7. ¿Cree que la teoría de la restauración se fundamenta en “dogmas” inamovibles?

La teoría, por concepto no sería nunca un dogma o una ley inamovible. Pero son el fundamento para aplicar de acuerdo a los retos del momento histórico y social.

8. ¿Podría mencionar una definición de monumento?

Sería un conjunto de elementos que aportan a la lectura integral de un elemento tangible o intangible. Esto puede pasar por bienes muebles o inmuebles, así también en escalas arquitectónicas o urbanas y luego a escalas locales o regionales. En resumen es un conjunto de partes que dan una lectura particular y única en su escala y tiempo. Hay una legislación internacional en donde la teoría de la restauración evoluciona y se distingue el concepto de monumento como es la carta de Quito o la carta de Nairobi u otras.

9. ¿Conoce la técnica de ANASTILOSIS, puede mencionar el concepto?

El concepto se refiere a la REINTEGRACIÓN de un elemento o conjunto sobre la base de elementos existentes que previamente fueron catalogados. Las metodologías aplicadas en varios casos dependerán de la escala y cantidad de los elementos así como la finalidad de la reintegración.

10. ¿Considera que la ANASTILOSIS es una técnica aplicable al patrimonio edificado?

De mi experiencia profesional, muy a menudo se aplica la técnica para trabajos de intervención en bienes patrimoniales muebles o inmuebles.

11. ¿Conoce algún caso o casos en el Ecuador en que se haya aplicado la ANASTILOSIS?

En las intervenciones de los retablos de varias iglesias

En las intervenciones en monumentos arqueológicos

En las intervenciones en pisos de valor patrimonial

12. ¿Cree que con la intervención de ANASTILOSIS realizada en la plaza de San Francisco de Quito, perdió valor la plaza, o considera que aún conserva su esencia patrimonial?

El valor patrimonial de un bien se da por aspectos de orden técnico, artístico, histórico y social. Aunque haya tenido malas intervenciones, el valor patrimonial estaría en riesgo, pero no es una pérdida. La esencia está en la significación y el imaginario urbano y social dentro de un contexto histórico.

13. ¿Considera que fue adecuado aplicar la técnica de ANASTILOSIS en la intervención de la Plaza de San Francisco de Quito?

Si lo usaron sería un gran aporte y gran acierto para una intervención arquitectónica

14. ¿Considera que en la actualidad existe concienciación sobre el patrimonio cultural?

NO. Esto es un proceso dinámico y continuo a través de política pública y participación ciudadana, hechos que, a lo largo de la historia ha sido de manera intermitente con altos y bajos en la inclusión del ser humano. Debe ser asumido de manera transversal en toda política pública no solo en el campo social, sino en términos de economía, medio ambiente, reciclajes, social, de mercado, de inclusión, etc. Una rama que incluya toda la actividad del ser humano.



FIRMA

C.I:

Elaborado por: Ing. Kleber Guijarro

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS EXPERTOS

21-ago-2023

La presente entrevista tiene como propósito recabar información para apoyar y fortalecer con criterios técnicos: La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.

ENTREVISTADO

Nombre: Silvia Ortiz Suárez
C.I.: 1711409365
Títulos : Arquitecta. Especialista en Historia del Arte.
Función: Especialista de Fiscalización en el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

1. ¿Considera que el centro histórico de Quito es uno de los mejores conservados de Latinoamérica?

Asumiendo que el término “conservación” en esta pregunta se refiere a preservación de los aspectos originales y modificaciones menores en la trama urbana, características funcionales de ciudad y en los aspectos arquitectónicos de los inmuebles, en mi opinión, sí.

El Centro Histórico de Quito corresponde al núcleo urbano original de la ciudad, cuyo trazado urbano es en retícula, tipo damero, desarrollo característico de las colonias españolas. Partió de una plaza principal donde se establecen los principales poderes políticos, sociales y religiosos. La retícula urbana mantiene una geometría homogénea, no obstante, en la ciudad de Quito tuvo que adaptarse a la particular topografía de la ciudad. Ubicada a aproximadamente 2.850 m.s.n.m., se asienta en las faldas del volcán Pichincha. Su núcleo original estuvo atravesado por tres quebradas, que con el transcurso del tiempo fueron rellenadas y sobre las cuales se extendieron las edificaciones aledañas. Se dice que mantiene “unidad y armonía en su estructura urbana, arquitectónica y paisajística” (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, *Informe de Estado de Conservación. Ciudad de Quito, 2017*. Quito. Instituto Metropolitano de Quito. Documento inédito.)

2. ¿Qué criterios cree usted que se debe considerar para intervenir en centros históricos?

El fin de una intervención en áreas históricas es su preservación tanto en componentes físicos, como en su significado cultural, para uso y disfrute de los actuales ocupantes/usuarios y las futuras generaciones.

Al entender al objeto arquitectónico y urbano como soporte de un contenido cultural, la intervención no debe resumirse a las condiciones físicas únicamente. Se debe tomar en cuenta que también podríamos estar generando una resignificación, ya que la ciudad misma es dinámica.

Los requerimientos funcionales contemporáneos deben ser cuidadosamente evaluados para no afectar negativamente el significado cultural del bien.

En mi opinión existen criterios básicos, que deben asumirse como un entramado más que linealmente, ya que varios de ellos se atraviesan transversalmente. En mi opinión, existe cuatro básicos:

- Criterio de Integridad

El objeto de intervención es un conjunto, todos sus elementos deber ser tomados en cuenta

- Criterio de autenticidad/originalidad

Considero que es imprescindible respetar la originalidad, tanto en sus características físico-estéticas, así como el rol cultural que da identidad al elemento.

- Criterio de mínima intervención

Los elementos en mal estado deben ser reparados, no sustituidos. La sustitución debería emplearse únicamente en casos extremos, donde mantener algo comprometa la integridad del elemento.

Preceptos de rehabilitación y conservación de patrimonio indican que la intervención debe reducirse lo mínimo posible, abordando lo estrictamente necesario. En una publicación de The Getty Conservation Institute. 1986 se menciona que “... cada intervención sucesiva aleja más al objeto de su estado y aspecto originales”.

Dentro de este aspecto, considero que es importante evidenciar la diferenciación entre lo existente y lo intervenido.

- Reversibilidad

Es importante evaluar los materiales y sistemas constructivos que se empleen en la intervención de un elemento. Se debe elegir aquellos que se ajusten a los requerimientos físico-estructurales del bien, pero que a su vez que permitan su den la posibilidad de su remoción y que el elemento vuelva a su estado previo, sin causar nuevas afectaciones.

ICOMOS publicó el 2017 “Criterios de conservación del patrimonio cultural del Siglo XX”, conocido como “Documento de Madrid”, en el cual además de los antes mencionados, añade aspectos de gestión y de medioambiente.

3. ¿Considera que todos debemos asumir un compromiso para conservar estas zonas patrimoniales y transmitir a las generaciones futuras para apropiarnos, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural?

Las zonas patrimoniales son un conjunto de estructuras físicas y funcionales que son soporte de expresiones culturales de sus habitantes/usuarios, en constante recodificación. Conscientes o no, todos somos parte de él.

El conocimiento genera responsabilidad y la responsabilidad, compromiso. Como profesionales que desarrollamos nuestras actividades en estas zonas tenemos una gran responsabilidad en nuestras manos.

Considero por eso importante promover la difusión del soporte y contenido de nuestro patrimonio, sobre todo en la población que habita y usa zonas patrimoniales. Insisto, el conocimiento genera responsabilidad.

4. Con el paso del tiempo van surgiendo nuevas necesidades y estas implica intervenir en áreas históricas. ¿Considera que al momento de intervenir en el patrimonio edificado es indispensable aplicar técnicas especializadas?

Para intervenir en patrimonio edificado existen preceptos emitidos y convencionalmente aplicados en el quehacer de la rehabilitación patrimonial a inicios del siglo anterior. Los mismos que deben constituir principios ético y morales en nuestra actividad. En la época contemporánea existe una amplia oferta técnicas y tecnologías, que en mi opinión, se deberían tomar en cuenta en la evaluación previa a la intervención.

Para mí es un tema complejo, ya que por un lado, especial atención se deberá poner en la condición de que dichas técnicas se enmarquen dentro de los principales criterios de intervención en patrimonio. Y por otro, que los requerimientos a condiciones funcionales actuales demandan acciones para una adecuada re funcionalización. Por lo que previa la intervención se debería establecer muy claramente los límites de cambios aceptables, para que esto no afecte o altere el significado cultural del bien. Por lo que se debería apelar a la prudencia.

5. ¿Considera que al difundir intervenciones especializadas realizadas en áreas patrimoniales se contribuye con la salvaguarda del patrimonio cultural y se aporta al conocimiento de la población?

Insistiendo con lo anotado en el numeral 3, el conocimiento genera responsabilidad y la responsabilidad, compromiso.

La población que, conscientemente, conoce lo que tiene podrá apreciarlo, valorarlo y cuidarlo.

6. ¿Cree que la teoría de la restauración es estática o dinámica?

La ciudad, el patrimonio, la cultura son dinámicas. La teoría de la restauración también lo es.

A inicios del siglo XX la teoría de la restauración era únicamente monumental, se daba prioridad al objeto. A partir de mediados y final del mismo siglo, el sujeto se involucra como un elemento principal en la intervención en patrimonio. A inicios de este siglo y actualmente se involucra temas de medio ambiente y nuevas tecnologías. Aspectos que se van notando, más tardíamente que oportunamente, en textos y publicaciones de organizaciones como el ICOMOS y UNESCO.

7. ¿Cree que la teoría de la restauración se fundamenta en “dogmas” inamovibles?

Creo que el término “dogma” no da lugar a reflexión. En el caso de la restauración toda intervención debería ser meticulosamente evaluada, en todos sus aspectos: físicos, estructurales, funcionales, culturales y de representación semántica. Sin embargo, creo que existen principios para intervención en bienes patrimoniales que, en esencia, siguen vigentes, se han ido adaptando a nuevos requerimientos coyunturales.

8. ¿Podría mencionar una definición de monumento?

En mi opinión, monumento es un objeto histórico, natural o social que representa un hito en su correspondiente categoría. Además de sus aspectos físicos, estéticos o históricos, contienen un valor de memoria. Un monumento debe considerarse en su entorno, no como un elemento aislado.

9. ¿Conoce la técnica de ANASTILOSIS, puede mencionar el concepto?

La anastilosis es un recurso extremo de la restauración que permite reconstruir un elemento a través de sus partes constitutivas originales, únicamente si se dispone de todos los estudios que soporte dicha reconstrucción. Su aplicación debe ser muy rigurosa en todo su proceso.

10. ¿Considera que la ANASTILOSIS es una técnica aplicable al patrimonio edificado?

Como lo anoto en el ítem anterior, estimo que este procedimiento es un recurso extremo, si acaso, último recurso. Ya que en la lectura histórica de un elemento posterior a su creación deja mucho margen de interpretación. Por lo que es importante justificar, evaluar y documentar minuciosamente dicho proceso.

11. ¿Conoce algún caso o casos en el Ecuador en que se haya aplicado la ANASTILOSIS?

Mi ámbito laboral se circunscribe a la ciudad de Quito, eventualmente al Distrito Metropolitano de Quito. En mi experiencia, en sentido riguroso de Anastilosis, no tengo conocimiento de ningún caso.

12. ¿Cree que con la intervención de ANASTILOSIS realizada en la plaza de San Francisco de Quito, perdió valor la plaza, o considera que aún conserva su esencia patrimonial?

El proceso realizado en el piso de piedra de la plaza de San Francisco estimo que no fue anastilosis en su sentido estricto. Puesto que no se realizó la reconstrucción de un piso en función de sus piezas halladas fuera de su sitio.

Estimo también, que tanto el retiro como la reposición del piso de piedra se fundamentó en procedimientos de restauración, y dentro de estos, parcialmente en el de anastilosis.

En todo caso, el procedimiento realizado en el piso de piedra de la plaza de San Francisco no afectó en el aspecto estético ni funcional de la misma.

13. ¿Considera que fue adecuado aplicar la técnica de ANASTILOSIS en la intervención de la Plaza de San Francisco de Quito?

El procedimiento de retiro y colocación de piedra en piso de la plaza de San Francisco fue indispensable para complementar trabajos del sistema de transporte denominado Metro de Quito, lo cual es un plan de movilidad a nivel de ciudad, lo que justifica dicho procedimiento.

14. ¿Considera que en la actualidad existe concienciación sobre el patrimonio cultural?

A nivel general, en Quito, considero que falta concienciación sobre patrimonio cultural, por lo cual es necesario promover la comunicación, participación y difusión de todo lo referente a patrimonio. Así como involucrar a habitantes/usuarios de las zonas patrimoniales.



FIRMA

C.I: 1711409365

Elaborado por: Ing. Kleber Gujaro

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS EXPERTOS

La presente entrevista tiene como propósito recabar información para apoyar y fortalecer con criterios técnicos: La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.

ENTREVISTADO

Nombre: Jorge Quishpe

C.I.: 1716071509

Títulos : Tercer Nivel: Arquitecto , Cuarto Nivel : Magister en Diseño Urbano y Territorial, maestría incompleta en Rehabilitación Urbano Arquitectónica

Función: Especialista de proyectos especiales del Instituto Metropolitano de Patrimonio

1. ¿Considera que el centro histórico de Quito es uno de los mejores conservados de Latinoamérica?

Si se toma en cuenta el área de protección sí, no obstante hay ciudades con menos patrimonio pero con mayor cantidad de inmuebles conservados.

2. ¿Qué criterios cree usted que se debe considerar para intervenir en centros históricos?

Existe normativa, legislación y cartas internacionales de conservación del patrimonio edificado.

3. ¿Considera que todos debemos asumir un compromiso para conservar estas zonas patrimoniales y transmitir a las generaciones futuras para apropiarnos, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural?

Si, el legado a conservar es en beneficio de las futuras generaciones

4. Con el paso del tiempo van surgiendo nuevas necesidades y estas implica intervenir en áreas históricas. ¿Considera que al momento de intervenir en el patrimonio edificado es indispensablemente aplicar técnicas especializadas?

Si, justamente es necesario el conocimiento y aplicación de técnicas de intervención para una correcta conservación.

5. ¿Considera que al difundir intervenciones especializadas realizadas en áreas patrimoniales se contribuye con la salvaguarda del patrimonio cultural y se aporta al conocimiento de la población?

Claro, el conocimiento y difusión ayuda en la protección del patrimonio cultural

6. ¿Cree que la teoría de la restauración es estática o dinámica?

En las distintas cartas internacionales y con la experiencia recabada, hay flexibilidad en cuanto a la restauración, por ende la restauración es o debe ser dinámica.

7. ¿Cree que la teoría de la restauración se fundamenta en “dogmas” inamovibles?

Hay criterios que son fijos y otros que pueden ser adaptados a las condiciones actuales y en base a la experiencia adquirida.

8. ¿Podría mencionar una definición de monumento?

Monumento son objetos sean bienes inmuebles o muebles que por su valor histórico, artístico u otra característica esencial merece ser conservado para las futuras generaciones.

9. ¿Conoce la técnica de ANASTILOSIS, puede mencionar el concepto?

Anastilosis es la técnica de devolver las partes de un objeto a su estado original.

10. ¿Considera que la ANASTILOSIS es una técnica aplicable al patrimonio edificado?

Es parte de las técnicas utilizadas en patrimonio edificado

11. ¿Conoce algún caso o casos en el Ecuador en que se haya aplicado la ANASTILOSIS?

En gran parte de inmuebles del Centro Histórico, especialmente en monumentos religiosos.

12. ¿Cree que con la intervención de ANASTILOSIS realizada en la plaza de San Francisco de Quito, perdió valor la plaza, o considera que aún conserva su esencia patrimonial?

Hay 8 criterios de valoración de bienes inmuebles, de lo cual referido al retiro y reposición de las piedras realizadas con el procedimiento de anastilosis mantiene los elementos en su mismo lugar.

13. ¿Considera que fue adecuado aplicar la técnica de ANASTILOSIS en la intervención de la Plaza de San Francisco de Quito?

Es parte de las técnicas de intervención en patrimonio edificado.

14. ¿Considera que en la actualidad existe concienciación sobre el patrimonio cultural?

Referido a la ciudadanía muy poco, constatado por el estado de conservación de inmuebles de arquitectura menor, comentarios sobre intervenciones realizadas y poca información de conservación de áreas históricas.



FIRMA

C.I.:1716071509

Elaborado por: Ing. Kleber Guijarro

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS EXPERTOS

La presente entrevista tiene como propósito recabar información para apoyar y fortalecer con criterios técnicos: La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.

ENTREVISTADO

Nombre: José Luis Fernández Melendres

C.I.: 0603010158

Títulos: Arquitecto - Magister

Función:

1. ¿Considera que el centro histórico de Quito es uno de los mejores conservados de Latinoamérica?

El hablar del centro histórico de Quito como uno de los mejores conservados en Latinoamérica, es replicar una concepción promovida por un sector específico. Para lograr realizar un análisis y en el mismo sentido una conclusión válida es necesario conocer a fondo la realidad de cada sitio, por lo que no puedo aprobar o rechazar el planteamiento.

2. ¿Qué criterios cree usted que se debe considerar para intervenir en centros históricos?

La Intervención sobre el patrimonio edificado en forma general va más allá de una circunscripción territorial; sin embargo, si lo que se busca es un enfoque al centro histórico de cada localidad, existe todo un cuerpo normativo conformado por leyes, cartas, acuerdos, ordenanzas, que parten de la comprensión del entorno cultural en el que se desarrolla, para en un siguiente momento promover la conservación de los valores identitarios, junto con los valores inmateriales, como un componente integral.

3. ¿Considera que todos debemos asumir un compromiso para conservar estas zonas patrimoniales y transmitir a las generaciones futuras para apropiarnos, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural?

Si, y no es un tema discrecional, lo establece la ley como un derecho y obligación del ciudadano.

4. Con el paso del tiempo van surgiendo nuevas necesidades y estas implica intervenir en áreas históricas. ¿Considera que al momento de intervenir en el patrimonio edificado es indispensable aplicar técnicas especializadas?

La Intervención en el patrimonio edificado requiere de procesos basados en técnicas y tecnologías especializadas, y enfocadas en conservar, rehabilitar y restaurar las

características de los bienes culturales de ahí la importancia de aplicar los conocimientos e investigación especializada.

5. ¿Considera que al difundir intervenciones especializadas realizadas en áreas patrimoniales se contribuye con la salvaguarda del patrimonio cultural y se aporta al conocimiento de la población?

Si.

6. ¿Cree que la teoría de la restauración es estática o dinámica?

Es dinámica, ya que el avance tecnológico determina también mejores respuestas ante procesos de recuperación de los bienes.

7. ¿Cree que la teoría de la restauración se fundamenta en “dogmas” inamovibles?

La teoría de la restauración no debe analizarse como procesos mecánicos. Existen una serie de procedimientos desarrollados durante la experiencia de la humanidad y existirán con el tiempo aún más, por lo que el interventor debe analizar todos los procedimientos disponibles, para encontrar el más adecuado para su participación, sin que esto incurra en una pérdida de las características del bien.

8. ¿Podría mencionar una definición de monumento?

Partamos por definir a un monumento como una expresión del hombre para representar etapas o momentos históricos, personajes, elementos arqueológicos, naturales o artísticos; los cuales sobre todo tienen una alta connotación con el entorno en el que se ubican.

9. ¿Conoce la técnica de ANASTILOSIS, puede mencionar el concepto?

La anastilosis es una técnica que consiste en reconstruir un bien cultural, utilizando los elementos originales que se han conservado, y complementando de ser el caso con materiales nuevos a los faltantes, de forma que se distingan claramente de los antiguos. La anastilosis requiere de una investigación previa y un análisis meticuloso del elemento, sus materiales, sus transformaciones y su contexto. La anastilosis puede buscar distintos objetivos, como:

- Preservar el patrimonio arquitectónico como legado cultural y testimonio de la identidad

- Adaptar el monumento a nuevos usos o demandas sociales, culturales o económicas.

Esta técnica no implica la ubicación necesaria en el mismo sitio del bien cultural, incluso puede ser reubicado con el fin de cumplir el propósito.

10. ¿Considera que la ANASTILOSIS es una técnica aplicable al patrimonio edificado?

Es una técnica que se aplica en el patrimonio edificado, sin embargo, la pregunta debe ser enfocada a si se debería usar como una herramienta para la conservación de los valores culturales.

11. ¿Conoce algún caso o casos en el Ecuador en que se haya aplicado la ANASTILOSIS?

En Quito la plaza de San Francisco, la puerta de la Circasiana, además de casas de hacienda en Cotopaxi y Cuenca, por nombrar algunos casos.

12. ¿Cree que con la intervención de ANASTILOSIS realizada en la plaza de San Francisco de Quito, perdió valor la plaza, o considera que aún conserva su esencia patrimonial?

La plaza de San Francisco durante su historia ha experimentado el accionar del hombre en diversos estratos históricos, algunos de ellos documentados; el último de estos vinculado con el uso de la piedra. Es importante analizar que todo bien patrimonial al igual que cualquier objeto producido por el hombre corresponde con un momento, en el caso del patrimonio edificado, responde a un proceso histórico, y además de las técnicas y tecnologías empleadas para en una primera instancia su planificación y posterior ejecución. La anastilosis no rescata momentos históricos, no puede conservar los valores inmateriales asociados al bien, por el contrario ofrece incluso en algunos casos una desvirtuación del bien, porque lo separa del contexto en el que fue concebido; incluso corriendo el riesgo de llegar a ser un falso histórico; de ahí la importancia de entender si lo que se quiere conservar es una imagen, o un bien cultural.

13. ¿Considera que fue adecuado aplicar la técnica de ANASTILOSIS en la intervención de la Plaza de San Francisco de Quito?

Considero que no era necesario la ejecución de los trabajos para los cuales se empleó la técnica de anastilosis en la plaza, en conclusión, no era necesaria o adecuada su aplicación.

14. ¿Considera que en la actualidad existe concienciación sobre el patrimonio cultural?

Podemos encontrar diversos escenarios, los cuales muestran en mayor o menor medida la forma de apropiación del patrimonio por la comunidad, sin embargo, se puede concluir que existe aún mucho trabajo por hacer.



FIRMA

C.I.: 0603010158

Elaborado por: Ing. Kleber Guijarro

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS EXPERTOS

La presente entrevista tiene como propósito recabar información para apoyar y fortalecer con criterios técnicos: La investigación de la anastilosis como herramienta en la conservación del patrimonio edificado. Caso de estudio “Plaza de San Francisco” Quito, Ecuador.

ENTREVISTADO

Nombre: Wilfrido Manuel Castro Yunapanta

C.I.: 1717835050

Título: Arquitecto

Función: Director de Ejecución de Proyectos Patrimoniales del Instituto Metropolitano de Patrimonio del Gobierno Autónomo Descentralizado Distrito Metropolitano de Quito

1. ¿Considera que el centro histórico de Quito es uno de los mejores conservados de Latinoamérica?

En diversos documentos oficiales de la municipalidad recogen cifras poco alentadoras acerca de la conservación del centro histórico de Quito. Por ejemplo, en el Pmdot 2015-2025 se expone que el 40,5% del parque edificado se encuentra en estado regular y malo, cifra similar (49%) se recoge en el Plan integral de desarrollo del CHQ, situación que aún persiste pese a todos los esfuerzos que el Estado y el Municipio han realizado (Castro, 2016; 2019). La conservación se focaliza en los monumentos principalmente religiosos y en el espacio público, pero el patrimonio edificado que en su mayoría es conformada con arquitectura doméstica destinada a vivienda no es atendida, debido a las limitaciones de orden jurídico que limita el aporte público sobre bienes de dominio privado.

2. ¿Qué criterios cree usted que se debe considerar para intervenir en centros históricos?

Dentro de procesos de intervención en lo edificado puedo mencionar las recomendaciones de Tolles, Kimbro y Ginell (2002) que mencionan tres principios fundamentales en función de mantener la autenticidad de un bien cultural, (i) entender al bien con todas sus variables; (ii) la mínima intervención; y (iii) la reversibilidad de la intervención. Estos principios se pueden aplicar a todo proceso que implique la conservación de un bien considerado como patrimonial.

3. ¿Considera que todos debemos asumir un compromiso para conservar estas zonas patrimoniales y transmitir a las generaciones futuras para apropiarnos, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural?

El asumir el compromiso que menciona, a nivel de sociedad implica educación, formación, y la generación de una conciencia sobre el capital cultural (Bourdieu, 1979)

que poseemos en nuestro entorno. Además, que el actual contexto de globalización nos restringe el porqué, el cómo, y para qué conservamos bienes culturales, no solo por el simple hecho de conservar por conservar.

4. Con el paso del tiempo van surgiendo nuevas necesidades y estas implica intervenir en áreas históricas. ¿Considera que al momento de intervenir en el patrimonio edificado es indispensable aplicar técnicas especializadas?

La intervención en el hábitat construido siempre implica su mejoramiento, adaptación a necesidades, las áreas históricas (o que tienen significado para la comunidad) requieren de un mayor cuidado por ese sentido de pertenencia (apego/arraigo) que tiene la comunidad. En un sentido práctico, se debe aplicar una lógica constructiva más que técnicas especializadas, todo depende de “el para qué” se recupera una edificación, que estándares vamos a cumplir y con qué recursos se cuenta. El recurso financiero, siempre limita una intervención, por eso, los procesos de planificación para la conservación de un bien cultural implican un alto grado de creatividad por parte de quien está a cargo de la intervención.

5. ¿Considera que al difundir intervenciones especializadas realizadas en áreas patrimoniales se contribuye con la salvaguarda del patrimonio cultural y se aporta al conocimiento de la población?

Uno de los objetivos de un proceso científico es la divulgación de la investigación, es decir llevar a más personas el contenido y resultados de un proceso investigativo. La conservación, dentro de este proceso científico comienza con la planificación, la intervención como tal, la evaluación, la difusión y la retroalimentación, a esto lo llaman la “cadena lógica en la intervención patrimonial”, y su objetivo es que la comunidad en general y en específico los poseedores de bienes culturales tengan conciencia del propósito de conservar su bien, no solo como un aporte a la acción por sí, sino como una medida de sostenibilidad en la que se recupera un inversión que la sociedad ya realizó para mantener en el tiempo ese bien.

6. ¿Cree que la teoría de la restauración es estática o dinámica?

La teoría como un proceso científico es dinámico, depende del avance de la civilización del cambio de pensamiento de la sociedad, y de las necesidades que afronta. Dentro de la conservación de bienes culturales desde su origen existió una evolución, desde la preservación del bien como hecho único con su propio “estilo”, a considerar el rescate de conjuntos históricos, así como a definir derechos culturales para la sociedad. Es decir el pensamiento evoluciona y la concepción de la conservación lo ha hecho de igual manera.

7. ¿Cree que la teoría de la restauración se fundamenta en “dogmas” inamovibles?

Dentro de un proceso científico no existen dogmas de ese carácter, la constante reflexión permite aclarar o refutar el “dogma”. Como se mencionaba anteriormente el pensamiento es dinámico y está en constante evolución, si toma algo específico como la restauración existen criterios básicos que deben ser respetados pero el avance técnico científico permite que mejorar procesos, uso de materiales y concepciones de las formas de hacer las cosas.

8. ¿Podría mencionar una definición de monumento?

La RAE, tiene varias acepciones sobre este concepto el que más se aproxima al quehacer de la conservación tiene que ver con la “obra científica, artística o literaria, memorable por su mérito excepcional [acotándose que] por su importancia histórica o artística toma bajo su protección el Estado”

9. ¿Conoce la técnica de ANASTILOSIS, puede mencionar el concepto?

Esta forma de intervenir tiene que ver con el desarmado y rearmado de un bien cultural edificado, en términos coloquiales es un rompecabezas del bien que tiene un alto contenido de interpretación dependiendo de quién lo ejecute. En arqueología se utiliza esta reconstrucción en función de posibles hipótesis de trabajo para tener una idea aproximada del conjunto.

10. ¿Considera que la ANASTILOSIS es una técnica aplicable al patrimonio edificado?

Desde 1964, en la carta de Venecia se establecieron los lineamientos para la aplicación de estos trabajos. Es un trabajo complicado que implica recursos y que puede tener una alta carga subjetiva, en el sentido que pueden generarse interpretaciones en caso de no tener una idea exacta del bien o en el caso de existir faltantes. En el caso de bienes culturales edificados la interpretación o los faltantes deben evidenciarse en la ejecución de los trabajos con la pátina del material introducido para completar el conjunto.

11. ¿Conoce algún caso o casos en el Ecuador en que se haya aplicado la ANASTILOSIS?

Esta técnica ha sido utilizada en varios proyectos en Quito, como en los trabajos de reforzamiento de la Compañía de Jesús donde previo a realizar el trabajo micropilotaje se retiró revestimientos y luego fueron devueltos a su sitio, trabajos con bienes muebles como la pileta de alabastro en San Francisco, el retiro de piedras de la plaza de San Francisco en el proceso de construcción de la estación del Metro; y de manera más doméstica cuando se ejecutan los procesos de intervención de programas de inversión en el IMP, en ocasiones para refaccionar entrepisos o cubierta se requiere desarmar pilares de piedra se realiza el levantamiento de las piezas, la codificación, el desarmado y almacenado para luego de las respectivas consolidaciones se rearmen los elementos para que sigan trabajando.

12. ¿Cree que con la intervención de ANASTILOSIS realizada en la plaza de San Francisco de Quito, perdió valor la plaza, o considera que aún conserva su esencia patrimonial?

El ejemplo que menciona, cumplió con el protocolo establecido para el retiro de material de revestimiento de la plataforma de la plaza, pero la recolocación de las piedras no cumplió con su cometido, ya que sobraron las piedras. Independiente de la implementación del revestimiento la plaza mantiene su memoria porque el conjunto no ha sido alterado (hay que recordar que este espacio tiene una serie de mutaciones durante su vida, a pesar de ello mantiene su memoria como vacío urbano).

13. ¿Considera que fue adecuado aplicar la técnica de ANASTILOSIS en la intervención de la Plaza de San Francisco de Quito?

En este caso específico, el trabajo no requería de una inversión pública con esta técnica, ya que los revestimientos originales no existen, la plaza durante su vida ha tenido variadas intervenciones, es decir su "originalidad" no existía, más bien el trabajo fue por cumplimiento de un "protocolo" de reducir el impacto de la ejecución del proyecto metro dentro del área histórica del CHQ, y el resultado no fue el que se pretendía, como le mencionaba que sobro material codificado, es decir la técnica no fue rigurosa. Sin embargo de lo mencionado, la memoria del espacio se mantiene, continúa el vacío urbano, y los habitantes la siguen concibiendo como tal.

14. ¿Considera que en la actualidad existe concienciación sobre el patrimonio cultural?

Hablando de mi realidad en Quito, en las actuales condiciones por más esfuerzos que realizan las instituciones encargadas del patrimonio, el mensaje para la concientización es limitada, es evidente al recorrer las calles del CHQ y núcleos parroquiales donde es evidente el deterioro de bienes y áreas patrimoniales. El reto de los técnicos encargados del manejo de los bienes culturales es transmitir el mensaje al ciudadano común, de lo que significa tener este tipo de bienes, a más del "legado" de las generaciones pasadas a las futuras, es tener conciencia que la sociedad ya realizó una inversión, y lo existente debe ser conservado porque ya está habilitado, cuesta menos conservar que realizar nueva obra, conservar ciudad es reducir impacto en la naturaleza es generar prácticas sostenibles y fomentar el capital cultural de la sociedad.



FIRMA

C.I.: 1717835050

Elaborado por: Ing. Kleber Guijarro